



- REUNIÓN CON MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CRISTIÁN MONCKEBERG, SANTIAGO.
- REUNIÓN CON JEFE DEPTO. ENCARGO BÚSQUEDA DE VEHÍCULOS SEBV, CORONEL DE CARABINEROS DON FRANCISCO VILLARROEL, SANTIAGO.
- ENTREGA DE 23 TÍTULOS DE DOMINIO A MUJERES HABITANTES DE LA COMUNA, SALÓN AUDITORIUM MUNICIPAL.
- INVITACIÓN, AL “CIERRE DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE FERIAS LIBRES, ESCUELA RURAL G-480, CAMINO MONTE VERDE KM 4.
- DESAYUNO POR CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SALÓN AUDITORIUM.
- VIDEO CONFERENCIA CON CITIBEATS. PLATAFORMA ANALÍTICA DE TEXTO BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
- INVITACIÓN, AL “ENCUENTRO DE 180 MUJERES DESTACADAS 2020” SALÓN VIP ESTADIO G. BECKER.
- CEREMONIA DE ENTREGA DE 220 ESCRITURAS DEL COMITÉ “DESAFÍO 2014” DE LABRANZA Y 129 SUBSIDIOS DS01 PARA FAMILIAS DE TEMUCO”, GIMNASIO BDO. O’HIGGINS.
- REUNIÓN CENA CON MUTUAL DE SEGURIDAD.
- INVITACIÓN SEREMI DE GOBIERNO, A UN DESAYUNO EN EL MARCO DEL LANZAMIENTO DEL CONCURSO FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO AÑO 2020, HOTEL BAYERN.
- INVITACIÓN RECTOR UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, A UN ALMUERZO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL XXXIX ANIVERSARIO E INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2020, CENTRO DE EVENTOS DREAMS.

- El Sr. Carlos Millar invita a pasar al Centro del Salón a los jóvenes de nuestros Colegios Municipales, beneficiados con Pasantías internacionales, que en esta oportunidad viajarán a Lima y Buenos Aires. Invita además al Director del DAEM Temuco, don Eduardo Zerené.

Están presentes aquí alumnos de Gastronomía, Atención de Párvulos, Servicios Hoteleros, Atención de Enfermería. Entre el 21 y 28 de marzo realizarán una pasantía a las ciudades de Lima y Bs. Aires. Todas consideran el fortalecimiento de las competencias en cada una de sus áreas. En total viajan 39 personas por 8 días.

El Sr. Alcalde y el Concejo en pleno junto a los alumnos pasantes, grafican en una foto oficial este importante paso. El Sr. Alcalde felicita a estos jóvenes deseándoles un excelente viaje de conocimientos, que regresen con la maleta llena de conocimientos, de experiencia, de ganas de seguir trabajando. Felicita



asimismo a los docentes, a las Directoras y Director de Educación y a todos quienes han hecho posible este tipo de actividades que sin duda van en el camino correcto en relación a tener una Educación Pública, gratuita y de calidad y municipalizada, como es lo que seguimos insistiendo.

El Sr. Alcalde invita a exponer al Sr. Director de Salud Municipal, sobre los Protocolos asumidos ante el Coronavirus.

EXPOSICION COVIT 19

El Sr. Vallette señala que a propósito de la información que se solicitó respecto de las medidas que se están implementando dada la contingencia del Coronavirus. Comenta que como Departamento de Salud Municipal, tienen una estructura dada por la vigilancia epidemiológica, en todos los Centros de Salud, tienen un Comité de Vigilancia Epidemiológica y para ello están permanentemente entregando información, respecto de cada una de las situaciones que afectan a nuestra Comuna y en función de ello, la Dirección del Departamento de Salud y sus Equipos Directivos van tomando decisiones de acuerdo a la información que efectivamente les proveen los Delegados Epidemiológicos de cada uno de los establecimientos, porque cada sector de nuestra Comuna tiene sus propias particularidades en términos de lo que se enferman, es así como en la zona más cercana al río Cautín, tenemos las enfermedades respiratorias agudas, prácticamente todo el año, no así en sectores como Pueblo Nuevo.

Señala que desde el mes de enero han estado trabajando junto al MINSAL, la SEREMI de Salud, El Servicio de Salud y el Hospital Hernán Henríquez en general una barrera de contención por esta enfermedad del Coronavirus, una enfermedad nueva que está golpeando fuertemente países europeos como Italia, donde prácticamente las fronteras están cerradas y hay una puesta en cuarentena permanente. Desea comentar que le acompaña don Raúl Garcés, Enfermero Jefe del Servicio de Urgencia Alta Resolución de Labranza y Delegado Epidemiológico del Departamento de Salud, con quien trabajan permanentemente, junto a todos los organismos de salud del país para poder hacer este efecto de contención para todo el país, quien va a hacer una breve exposición de lo acontecido hasta el día de hoy y además de eso, plantearles cuáles son las medidas que se han ido adoptando como Dirección de Salud y como Municipio, entregando permanente información, no solo a la comunidad, sino que también a nuestros Directores, Alcalde y Administración Municipal.

El Sr. Garcés señala que actualizó esta presentación en la mañana ya que el panorama es bastante dinámico, agrega que han estado trabajando de manera mancomunada con los distintos niveles de Salud. Comenta que esta contingencia sin duda que no ha dejado a nadie indiferente. Se puede ver que

en 0.4 segundos, se ven millones de búsquedas sobre el tema. Lo importante es saber cuáles son las fuentes de información a las cuales recurrir y obviamente cuáles son las recomendaciones que, como atención primaria Municipal, nosotros hemos estado entregando a lo largo de esta contingencia.

Señala que como introducción esta presentación está dada para personal que no son clínicos ni técnicos y hay que estar claros que nuestro organismo siempre nos está defendiendo de enfermedades y éste no es el caso ajeno, ya que nuestro sistema inmune protege a nuestro organismo de sustancias u otros patógenos que pudieran producirnos alguna enfermedad y en este caso, entender que un resfrío común, lo pueden originar múltiples virus que están estudiados hasta la actualidad y también pueden esos mismos virus, dependiendo de la persona, producir una enfermedad de mayor gravedad. En este caso, es importante saber que los virus para su estudio son agrupados en familia y una de estas familias obviamente es la llamada Corona Virus, que no es un tema nuevo, es algo que se ha estudiado durante muchos años y se han agrupado estas familias, en subtipos de virus que hoy día el problema real es básicamente, que el virus que hoy circula es nuevo y se desconoce el comportamiento. Los Corona Virus como familia son responsables de enfermedades leves, como también enfermedades más complejas a nivel respiratorio. Hace referencia a la sigla COVID-19, señalando que se trata de una cepa nueva de comportamiento desconocido y su transmisión es tan fuerte que produce lo que vivimos hoy, los principales síntomas son fiebre alta sobre 38 grados, tos y dificultad respiratoria, pero dado que nuestro nivel de atención primaria a través de la vigilancia epidemiológica, por ejemplo un paciente que recurre a un Centro con fiebre y dificultad respiratoria, pero que señale que por ejemplo fue a Lonquimay y estuvo en una casa que estaba cerrada por un año, eso se transforma en un caso sospechoso de Hanta, entonces si un paciente no menciona ningún otro antecedente puede ser una gripe, por eso es tan importante que nuestra red de vigilancia ha estado constantemente trabajando no solo en esta contingencia, sino que a lo largo de muchos años, esto no es un tema nuevo, un tema que se desconozca y las medidas que se están tomando son medidas a priori respecto de los síntomas quiso compartir información un poco más técnica. El período de incubación puede durar entre los 7 a los 14 días y ha habido casos de hasta 21 días, y eso es muy importante tenerlo en consideración. Comenta que no por nada llegó un instructivo para dar reposo a los usuarios que venían llegando de zonas donde hay transmisión.

Señala que, este permanente trabajo está regulado por un marco internacional y Reglamento Sanitario Internacional, sobre la vigilancia de enfermedades y hoy, tenemos una curva epidémica tipo, explicando que cuando se producen brotes, cuando somos capaces como red de vigilancia epidemiológica de tener una detección temprana y una respuesta rápida, podemos evitar la frecuencia de casos que puedan aparecer y hoy la curva del corona virus no sabemos cómo se comportara después, pero las medidas que

se están tomando hoy van a prevenir la aparición de muchos casos más que podrían eventualmente generarse si no se implementaran.

La información oficial se encuentra en la página del MINSAL, donde hay un banner sobre coronavirus y tiene información del OMS, a diario. Seguidamente exhibe un mapa con los casos y su distribución en el mundo, con una tasa de mortalidad de un 3.5 aproximadamente. Señala que todo este fortalecimiento que ha tenido la Atención Primaria en nuestra red está normado por las alertas sanitarias y los decretos que se han generado a través de esto y es muy importante que nuestros equipos estén capacitados y cada delegado epidemiológico ha capacitado a los equipos de los Centros de Salud de las urgencias para tener claridad respecto a cómo se definen los casos sospechosos, porque a partir de eso se despliegan nuestros protocolos para poder regenerar y prestar atención a los pacientes.

Agrega que el Ministerio ya preveía algunas situaciones, el primer escenario es que no se presentaban casos a nivel nacional y hoy estamos ya en la segunda fase y para esta fase el MINSAL ha desplegado un sinfín de medidas para poder mitigar los daños que pudieran producirse, por la propagación del virus. Para ello también hay niveles de emergencia en los cuales se está trabajando y por ende por ahora están concentrándose en lo que es el fomento de las medidas preventivas, que son las mismas que se deben tomar en cada invierno, tener una buena higiene respiratoria es clave y fundamental para evitar la propagación de este virus, por ello es que están revisando y trabajando en los protocolos, por ejemplo de identificación y contacto de casos confirmados y orientación y manejo de infección por casos de coronavirus en domicilio, porque esto tiene también un manejo como una gripe común, evidentemente manejando los aislamientos. Tienen además protocolos para manejo de viajeros que vienen de países con transmisión local y el MINSAL muestra una tablilla que se actualiza a diario. La Araucanía no ha tenido casos de coronavirus y no hay casos confirmados. El contagio es de persona a persona, no hay tratamiento específico, porque no existe, pero se está trabajando en una vacuna. Recuerda cuando el virus de la influenza se comportó de modo pandémico el 2010, y hoy hay una vacuna para ello. Desataca la buena higiene respiratoria, lavado de manos y evitar tocar a personas que tengan enfermedades respiratorias. Las partículas al toser llegan a una distancia de 70 cms. aproximadamente y por esa razón es importante que en los aislamientos estén a una distancia por ejemplo de un metro. Existen medidas de prevención para el personal administrativo, que son quienes reciben las consultas de las personas y han tomado las medidas implementando los elementos de protección personal, tanto para el personal como para usuarios que llegan a consultar. Sobre el protocolo general, comenta que se trata de un protocolo genérico del Ministerio respecto de la activación de casos sospechosos, pero cada Centro de Salud, ha ideado su propio protocolo local de acuerdo a la infraestructura que tienen, porque hay que contar con

Salas de aislamiento, con equipos que van a atender a los casos sospechosos y es importante reconocer que este protocolo ha sido adaptado en cada Centro de Salud y actualmente ha sido aplicado con los casos sospechosos.

Indica que es importante también definir los traslados, cuando se activa el protocolo siempre, se debe llamar a la SEREMI para recabar más datos, para definir qué tipo de traslado va a requerir el paciente, de acuerdo a su estado clínico y hasta ahora los usuarios que han consultado no han tenido mayor sintomatología que sensación febril, malestar general, pero ninguno con un compromiso clínico de riesgo vital.

La atención a los usuarios se llevará a cabo aplicando las precauciones estándar y adicionales. Existe una cartografía que se está difundiendo en todos los lugares público, sugiriendo también que en Educación y en todos los lugares con afluencia de público se disponga de elementos que faciliten la higiene de manos ya sea a través del lavado como también de la desinfección que no toma más de 20 a 30 segundos con alcohol gel.

Respecto a los elementos de protección actualmente se cuenta con mascarillas certificadas, N 95 hay stock de mascarillas, termómetros infra rojos, pecheras, protectores faciales y los kits necesarios. Concluye la exposición con un video mostrando las medidas tomadas en cuanto a salas de aislamiento en los Centros de Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Labranza, etc.

El Concejal Sr. Neira consulta respecto a los establecimientos y salas de clases donde están horas los alumnos, si es factible establecer una posibilidad de desinfección una vez a la semana, con los elementos básicos, que tiene entendido son cloro y pulverizante, si eso está dentro del trabajo de educación.

El Sr. Garcés, señala que desde ese nivel es la SEREMI de Salud es la que está encargada, y también Salud Municipal, comentando que ya se hicieron jornadas de capacitación en Jardines Infantiles, haciendo hincapié en las medidas de higiene y limpieza, que tienen que extremarse, entendiendo que siempre se han hecho de esa manera y la SEREMI de Salud envió un documento que tiene que ver con las medidas para el sector de Educación, que se trabaja en base a un protocolo específico para ellos.

La Concejala Sra. Saffirio consulta que ahora que hay un número importante de alumnos que van a viajar, y en el entendido que en el aeropuerto no entregan mascarillas y debe proveerse cada pasajero de su kit, sugiere que a estos jóvenes se les incluya gel y mascarillas en el set con útiles de aseo para el viaje, para tener los mínimos resguardos, más aun considerando que son chicos de los establecimientos Municipales, que van a volver a nuestra Comuna.

El Sr. Vallette señala que efectivamente se está aplicando un protocolo viajero, cada vez que vuelve al país un chileno o un extranjero proveniente de

zonas donde hay un tema local, se hace una declaración jurada, respecto a si tiene síntomas, que pudieran ser corona virus, además se le entrega educación respecto a la sintomatología para detectar si realmente tiene la enfermedad y además de eso, se deja en aislamiento. Comenta que en este momento hay tres funcionarios que viajaron al extranjero y se encuentran en aislamiento no ingresaron a trabajar inmediatamente hasta los 14 días posteriores y eso no es solo para los trabajadores del área de la Salud, sino que para todos los trabajadores que han estado en contacto o han estado en un país que presenta coronavirus.

La Concejal Sra. Saffirio acota que es un tema complejo, ya que una persona puede ir a un lugar donde todavía no se ha evaluado o no se ha ratificado a una persona que porta el virus, pero en ese mismo aeropuerto en contacto con otros pasajeros, es posible contagiarse, por ello estima importante que al menos nos aseguremos que los chiquillos vayan con sus mascarillas y de buena calidad porque se ha afirmado que las mascarillas en venta en las farmacias no sirven de nada.

El Sr. Garcés señala que desea aclarar que la mascarilla se usa con paciente que eventualmente pudiera estar contagiado; no obstante concuerda con la Concejala en cuanto a la medida del alcohol gel de modo que si no tienen la posibilidad de lavarse las manos con agua y jabón, puedan hacerlo con alcohol gel, agrega que si no es un país que presenta casos locales de esta enfermedad, las medidas que se toman son más sencillas, vigilancia, hay toda una red armada para estos efectos, hay vigilancia epidemiológica diaria si hay sospecha de una persona, en el mismo aeropuerto, al llegar al país se notifica en primer lugar a la SEREMI correspondiente a su región, y diariamente, a través del fono Salud Responde se le hace vigilancia para ver si presenta síntomas.

La Concejala Sra. Saffirio, recuerda que en Talca el médico no hizo declaración jurada y por eso se supo tardíamente que contagió a su Sra. y el protocolo también se salta, porque se apela a la buena voluntad de esa persona en cuanto a informar. Agrega que en Temuco hay un curso entero con 25 jóvenes que vienen llegando de una gira de estudio a Europa, conoce personalmente el caso y varios están en cuarentena, como hay también mamás que no los han querido mantener aislados y esos jóvenes no van al hospital, por ello estima necesario poner énfasis en la responsabilidad, sobre todo si van con el patrocinio del Municipio.

La Concejala Sra. Carmine estima que la Declaración Jurada es un absurdo y no sirve en estos casos.

El Concejal Sr. Barriga señala que primero se dijo que todo el personal que trabaja en Salud, ya contaba con implementación necesaria, consulta si ellos atenderán con mascarillas dentro de los Consultorios ya que se dijo que existía

un protocolo para quienes trabajaban en Salud, pregunta si cuando llega una persona al SAPU o al Consultorio no va a esperar en la Sala de espera, donde la gente está horas esperando ser atendida, se pregunta qué pasará con esa persona mientras llega a la ventanilla, donde va a quedar esa persona, como se activa el protocolo en esos casos ya que supone que una vez informado al funcionario se toman otras medidas.

El Sr. Garcés señala que para generar atención de un usuario sospechoso de corona virus hay elementos de protección para realizar aquello, lo que no significa que hoy van a encontrar a todo el personal vistiendo de esa manera porque no es necesario, porque la mascarilla no tiene sentido que la use una persona sana. Aclara que las mascarillas que ellos usan, son quirúrgicas tienen una mayor duración respecto de otras, sin embargo, eso no significa que no sean útiles y en las admisiones, en las Salas de espera hay elementos de protección personal para cuando un usuario diga que tiene la sintomatología y refiera este dato que viene desde un país con transmisión, el funcionario está obligado a entregar al usuario los elementos de protección pertinentes que en este caso sería la mascarilla y conducirlo a la Sala de aislamiento para que no esté esperando con esos usuarios.

El Concejal Sr. Barriga señala que consulta, porque solo a modo de ejemplo: la persona llega al Consultorio, la primera persona es el guardia, conversa, luego pasa a urgencia donde están todos esperando y al final se encuentra con quien hace la evaluación para ver en qué nivel de atención va a estar, finalmente ingresará igual por donde están todos.

El Sr. Garcés señala que efectivamente, los usuarios sospechosos vienen de países con transmisión local, se ha hecho una Campaña de difusión bastante grande, están en eso y su misión es que las personas que están en constante vigilancia se les avisa que, si presentan algún síntoma, acudan a su Centro de Salud más cercano señalando estos antecedentes. Lo que menciona el Concejal, son variables difíciles de controlar.

El Concejal sugiere que quizá sería de esperar que la oficina que hoy está al final, tenga un ingreso más expedito para recibir a los consultantes.

El Sr. Vallette expresa que desea aclarar que las particularidades de esta enfermedad tiene que ver también con las distancias que hay entre ellas y si están en una Sala de espera, claro que pudieran haber situaciones complejas, pero lo habitual es que no estén a una distancia tan corta que son 75 cms. Y además que inmediatamente va a categorización, y ahí se pesquisa, tiene que ver con el tiempo de exposición tiene que ver con la distancia en que se encuentra la persona y además tiene que ver con la oportunidad con que se

pone en aislamiento. Las personas que eventualmente tuvieron algún contacto en países que están bajo vigilancia ya están en conocimiento de ello.

El Concejal Sr. Barriga acota que los usuarios no tienen 75 cms. entre unos y otros en las Salas de Espera.

El Concejal Sr. Bizama agradece la información educativa, y concreta, pero estima que nada más lejos de las urgencias que hoy tiene la ciudad, han muerto más de 5 personas por hanta, está el inicio de la Campaña de invierno para la vacunación, mueren personas por la influenza, agradece la presentación, pero estima que hay que poner paños fríos y priorizar lo que hoy está pasando en la ciudad, se vienen cuadros de contaminación medioambiental en donde las enfermedades respiratorias van a colapsar, propone acotar lo que es COVID en su justa medida y priorizar lo que hoy día sí va a significar, la confusión que planteaba el Concejal Barriga, cuando van personas por otros temas, y señalan tener coronavirus, lo que provoca ello en la gente. Sugiere poner carteles informativos, diagramas para los niños en los consultorios para que no se asusten, explicando cual es la diferencia. Agrega que hoy todos andan buscando casos, en los canales, aquí, allá, etc., hay una médica en la Clínica Mayor, que señala estar “secuestrada” porque sucede que es asintomática y le dicen que puede ser coronavirus y la querían dejar en la clínica, por el día cama, ahora está “libre”, pero ahí se ven las perversiones del sistema, por ello cree que hay que mantener esta Campaña pero apuntando a las prioridades nuestras, la gente sigue yendo al campo y contagiarse y allí sí que el contagio es mortal.

El Sr. Vallette señala que están abocados a la Campaña de Invierno, les preocupa también el tema de los adultos mayores y niños respecto de lo que es la influenza y efectivamente la tasa de letalidad es baja, pero a diferencia de otras patologías no se sabe el comportamiento que va a tener la enfermedad. Partimos igual con el H1N1 y hoy se maneja prácticamente como un resfrío común, cree que hay que ver las cosas en su justa medida, no crear alarma pública, pero tampoco bajarle el perfil. Agregando que tienen que estar permanentemente vigilando, como lo estamos haciendo y viendo cual va a ser el comportamiento de nuestra población y tampoco se dejarán de lado las otras Campañas, como son la Campaña anti influenza que ya empezó en marzo y es muy buena en términos de generar inmunidad para los usuarios.

El Sr. Durán destaca la importancia de esto, los demás temas no es que estén zanjados, sino que los conocemos y hay tratamiento para ellos, somos muy dados a decir por qué no nos anticipamos, hoy estima que sí hay un anticipo en lo que se está haciendo antes que lleguen los casos, estima que sería lamentable que después de haber tenido el primer caso se hiciera esta presentación, considerando que en este país, falta la prevención y este es un primer paso hacia allá y lo agradece.

El Sr. Alcalde agradece la exposición realizada.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Sr. Secretario Municipal da cuenta de respuestas a solicitudes hechas por los Sres. Concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	07.01.2020	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	CONOCER PROGRAMA DE CONVERSATORIOS CONSTITUCIONALES DIDECO-UNIVERSIDADES	
INFORMADO A	DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	21.01.2020	CONCEJAL SRA. CARMINE
MATERIA	INSTALACION DE SEMAFOROS SECTOR BARROS ARANA, Y ACCESO SECTOR LAS MARIPOSAS, FRENTE A LA U. CATÓLICA	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 04.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	04.02.2020	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA ANTECEDENTES SOBRE COMPROMISO DE REMUNERACION MINIMA DE \$ 500.000 PARA FUNCIONARIOS.	
INFORMADO A	CONTROL	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	04.02.2020	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA RESPUESTA A JJ.VV, SOBRE CONDICIONES DE uso para el GIMNASIO C. DEPORTIVOS	
INFORMADO A	DEPORTES	
RESPUESTA	VIA MAIL 11.02.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	25.02.2020	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO DE REAPERTURA CALLE FRANCISCO BILBAO CON CAUPOLICAN	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 05.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	25.02.2020	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA INDICACION DE PASO DE CEBRA Y LOMO DE TODO BARRIO GERMANIA PUENTE PEATONAL FINAL DE LAS ENCINAS.	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 05.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	25.02.2020	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME DE LAGALIDAD Y CERTIFICACION DE MOD. PRESUP. EDUCACION Y CEMENTERIO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SALUD	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	25.02.2020	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME DE LEGALIDAD Y CERTIFICACION DE MOD. PRESUP. EDUCACION Y CEMENTERIO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SALUD	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	25.02.2020	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO E INSTALACION PISTA PATIN CARRERA EN PLAZA DE VILLA TOBALABA	
INFORMADO A	DEPORTES	
RESPUESTA	VIA MAIL 10.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	28.02.2020	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA EXPOSICION PROTOCOLO CORONA VIRUS POR PARTE DE SALUD.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SALUD	
RESPUESTA	VIA MAIL 06.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	28.02.2020	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLCIITA REDUCTOR VELOCIDAD CALLE LAS TÓRTOLAS CON JAVIERA CARRERA	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	VÍA MAIL 05.03.2020	

SESIÓN DE CONCEJO	28.02.2020	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA CATASTRO DE DISTINTAS VISIONES RESPECTO DE LAS TOMAS	
INFORMADO A	DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 03.03.2020	

Se encuentran pendientes los requerimientos de la Sesión anterior.

5.- MATERIAS NUEVAS

- **COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

El viernes 6 de marzo de 2020, siendo las 17:08 hrs., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, Jaime Salinas José Luis Velasco, y Roberto Neira que la preside.

Participan el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, el Director de Control, don Octavio Concha, la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Encargado de Medio Ambiente don Eduardo Araneda, el Encargado Departamento de Aseo don Jaime Huaiquinao, el funcionario de Administración don Carlos Millar y de Aseo y Ornato don Sergio Otth.

El Concejal Sr. Neira, señala que el motivo de esta reunión tiene por finalidad conocer la situación en que se encuentra la Empresa wte.

1.- SITUACIÓN EMPRESA WTE ARAUCANIA SpA.

LICITACION "Concesión del Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios".

El Sr. Otth, ITO del Contrato expone que la empresa WTE Araucanía SpA, actualmente mantiene contrato vigente para gestión final de residuos sólidos domiciliarios, no obstante, el 19 de agosto de 2019, WTE, realiza modificaciones a parte del proceso licitado y detallado de forma conceptual en la licitación inicial.

Se refiere a la Licitación que salió el 2015, la adjudicación, el Contrato y el ingreso como Declaración de Impacto Ambiental, el 2016, se rechazó, como ingreso de Declaración de Impacto Ambiental y el 2017 se ingresó como Estudio de Impacto Ambiental, lo que implica que tiene que presentar mayor cantidad de antecedentes porque la información presentada como Declaración es insuficiente para poder evaluar por la envergadura del proyecto. Luego en un Informe consolidado se le hacen las observaciones y la empresa realiza después de varios procesos, una solicitud de prórroga hasta el 18 de febrero de 2019,

porque el 2018 tenía que mantener un Monitoreo de Aire que fue lo que se le pidió en el informe consolidado.

El Sr. Bahamondes aclara que se solicitó fue medición de un año calendario.

El Sr. Otth, explica que se realiza ese monitoreo, luego presenta la ADENDA el 2019 que es la del 19 de agosto y se genera este ICSARA que tenía que presentar en febrero, el 2020, la empresa solicita una prórroga hasta el 2021 y se le da sólo hasta diciembre de 2020 para poder hacer la caracterización de residuos que finalmente es el combustible para la Planta. La comparativa que se analiza hoy día es que se nos presentó una Planta de Gasificación y finalmente se nos está entregando una Planta de Incineración.

Se exhiben gráficos comparativos de los procesos de Gasificación e Incineración, como también el diagrama de flujos, Planta de Clasificación, Higienización y Gasificación.

Hace mención al proceso de Higienización, además de seleccionar plástico y metales previos a la incineración. Aclarando que lo que está actualmente en la plataforma es Incineración, la recepción, se ingresa al almacenamiento de residuos y luego directamente a la caldera, no hay un tratamiento previo, no hay recuperación de material reciclable, y en los filtros y el manejo de cenizas.

Las diferencias técnicas son las temperaturas, la gasificación que es superior a 1.400 grados, porque el material que se lleva a combustión es de mejor calidad, se había eliminado previamente el agua, en cambio en la incineración va desde los 300 a 1.200 grados, pudiendo generar alguna afectación, pero siempre está ligado a los filtros.

La gasificación para ellos iba a ser de 17.355 toneladas, al año, considerando 300 toneladas.

Respecto de la emisión por incineración son 54.750 toneladas por año, en cuanto a las emisiones atmosféricas, se describen en el siguiente cuadro:

EMISIONES ATMOSFERICAS

Emisión anual	GASIFICACIÓN TON/AÑO	INCINERACIÓN	TON/AÑO
MP	24,68		16,67
CO	40,76		64,79
NO2	244,48	258,95	
SO2	40,73		64,70
Pb	Sin Información	0,091	

El proceso de incineración que se presenta en la Declaración o Estudios de Impacto Ambiental, es lo que se acostumbra a utilizar en gran parte del mundo, a excepción del de gasificación que estaba solo en España, y tenía la separación previa. Para ir finiquitando, está claro que la tecnología es distinta,

los procesos tenían un costo y que tampoco se ve reflejado en estas conversaciones, la ubicación se mantiene tal cual, sigue siendo el mismo territorio, aun cuando se dice que por la envergadura del proyecto podría no calificar para el territorio, pero ese es tema del MINVU, en cuanto a interpretación del Plano Regulador.

Se elimina el sistema de higienización de residuos sólidos, no existe la producción del MOBTE y la valorización energética se mantiene tal cual, solo que una es gasificación y la otra incineración.

Analizados los puntos, que dan origen a esta reunión, se enumeran las causales de término anticipado del Contrato en su Art.13.8 que señala:

- El Contrato de prestación de servicios podrá modificarse o terminarse anticipadamente por las siguientes causales:
 - a) Resciliación o Mutuo acuerdo entre los contratantes;
 - b) Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por la o el contratante;
 - c) Estado de notoria insolvencia de la o el contratista, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficiente para garantizar el incumplimiento del contrato;
 - d) Por exigirlo el interés público;
 - e) Quiebra de la o el contratista;

CONCLUSIONES

Señala el Sr. Otth que como ITO al eliminar todo el proceso de higienización, claramente se trata de un proyecto distinto, no podemos decir que no se cumple el requerimiento inicial que es valorizar la energía, que nosotros necesitamos solo ir a dejar basura, que se realice bajo los estándares normativos ambientales y de salud, cosa que ellos van a realizar de esa forma, pero sí hay una modificación y un retiro de equipamiento, distinto sería quizá si hablar de que hay una mejora en el sistema.

Expresa que teniendo en consideración lo señalado en el informe, estiman que hay una notoria falta a la oferta inicial presentada por la empresa y por otra parte, el proceso de incineración, no va acorde a lo que estamos proyectando que es la valorización o el reciclaje, que se evaluó en su momento como parte de la oferta, ya que esta consideraba el citado ítem.

Además, **la modificación del proceso, vulnera las Bases Administrativas y especificaciones técnicas, y el principio de igualdad de compras públicas.**

Partiendo de la premisa de que hay una modificación al proceso ofertado y **habría que dar un término anticipado del Contrato, que puede hacerse de dos formas:**

- A) **TERMINO DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO REUNIÓN CON EMPRESA WTE ARAUCANÍA SpA.** Lo que implica pedir una reunión con la empresa y llegar a este mutuo acuerdo.
- B) **INCUMPLIMIENTO PROCESO JUDICIAL.** Se iría a juicio con la empresa, lo que nos entrapa hasta que eso se solucione para poder lanzar nuevamente una licitación.

El Concejal Sr. Albornoz consulta, si respecto de estas observaciones, la empresa cuando hace este nuevo planteamiento, técnicamente debe presentarlo tratando de encauzar su propuesta nueva a lo que eran las bases técnicas que reglaron el primer procedimiento, deberían hacer una propuesta interpretando que están dentro de norma es lo que esperaríamos.

El Sr. Otth, expresa que lo que les ha llamado la atención, es cómo tan abiertamente presentan esta propuesta de modificación sin mayores complicaciones, no obstante, respondieron que en sí el espíritu de la oferta es el mismo, llega y se valoriza energéticamente. Ingresar la basura se genera ceniza y la cantidad es mayor.

El Concejal entiende que están en un escenario de acuerdos, se produce el resultado final, el tema es que se ajusten a las bases que regularon la propuesta.

Velasco señala que se hacían cargo de la basura y en lo específico había dos exigencias que no se estarían cumpliendo, una son las bajas emisiones, que en este caso aumentan y el trabajo de reciclaje, incluso se hacía partícipe a la población, con instalación de puntos limpios. Se hace cargo de la basura, sí, pero imagina que esta oferta de bajas emisiones, y reciclaje, fueron parte de la evaluación, por tanto, no cumpliéndose efectivamente hay puntos de incumplimiento. Su duda evidente es más allá del hecho que no están cumpliendo, se pregunta si la solución a buscar va a ser mejor, igual o peor, el costo económico de seguir con costos adicionales, porque en una de esas, más allá del hecho de que incumplan un par de puntos, nos conviene seguir arreglando este proceso antes de empezar de nuevo.

El Sr. Administrador observa que lo importante es volver al proceso original, es decir si hay faltas al proceso de adjudicación en el cual ellos tuvieron cierto puntaje por la tecnología que ofrecieron, es partidario de rescindir el Contrato. Considera que hay que radicar la discusión en la falta de cumplimiento, que vulnera el contrato original.

El Sr. Bizama señala que cambia la oferta, lo que se ofreció y no el espíritu, sino la letra de lo que ponderó. No están haciendo lo que se comprometieron a hacer. El tema es que otras empresas quedaron fuera. Esto falló porque ellos alteraron la propuesta y no se cumple con lo acordado. Por otro lado, el costo no es más que el costo de la vida hoy, antes no había un



costo asociado, hoy que tenemos que cumplir la norma, hay costos, hay que llevarlo a un relleno sanitario y el más cercano es Los Ángeles.

El Sr. Navarrete explica que la diferencia es aproximadamente de mil millones de pesos, si WTE está funcionando, versus pagar el trasvase a Gersa y transporte a Los Ángeles.

El Concejal Sr. Salinas, recuerda que independientemente que ya no es el mismo proyecto que se nos ofreció y por lo cual lo adjudicaron si hoy lo estamos aceptando otras empresas que participaron podrían demandar porque no es el mismo proyecto. Señala que siempre dijo que esto no iba a resultar, y lo advirtió que Lautaro no iba a permitir que la Planta se instalara en ese lugar. Señala que el Municipio cuenta con un terreno que prácticamente no habría que pedir autorización a mucha gente, son 56 hectáreas, y una Planta de estas funciona en 2 ó 3 hectáreas. Hay un costo que tendrían los vecinos supuestamente, pero como se les explicaba cómo iba a funcionar esta Planta, prácticamente no ocasionaría daños. Agrega que hoy están viendo de qué manera se soluciona esto para que, a corto plazo, o se llame a una nueva licitación o se siga con la empresa. Sin embargo, cree que se les está olvidando un punto que es el mismo que planteó antes, cuando se inició esto, la ubicación: considera que lo primero es partir por donde se va a instalar esta Planta, tenemos la autorización, para hacerlo, debiéramos decir tenemos este terreno, quien se interesa, pero no otra vez perder 4, 5 años donde al final estamos en este punto, entrando en conflicto con ellos, con recursos invertidos por ambas partes. Afirma que esto ya no resultó y hay que buscar un buen acuerdo y no estar haciendo un juicio de años y antes de soñar con una buena tecnología hay que ver donde se instalará porque en la región hay que ver el tema, ambiental étnico, y tratar de que las Comunidades que estén en un radio de 5 kms. sean partícipes del proyecto, de lo contrario, se llegará nuevamente a lo mismo.

El Presidente de la Comisión, señala que este tema tiene varias aristas y recuerda que cuando presentó esto la Administración, fue muy discutido y ganó por un voto, el del Sr. Alcalde, ya que habían 5 Concejales a favor y 5 en contra y la discusión fue amplia en cuanto a la decisión de tener una incineradora si valía la pena o no y la decisión no convenció al Concejo completo y desde ese momento a hoy, hemos tenido un retraso inmenso en establecer una política real para el tratamiento de la basura.

Desde su punto de vista la incineración no es la forma de realizar este tratamiento y con este proyecto en 4 años no tenemos nada, y lo único que se ha logrado es la compra de puntos móviles, composteras domiciliarias y el piloto de separación de origen, todo con el fin de buscar una alternativa. El 2020, no pasará nada y si se toman en cuenta las observaciones de Lautaro y Temuco terminamos con un proyecto rechazado, que digan que no cumple y la empresa en unos años más diga, que el proyecto no va. Este proyecto con todos los problemas que tiene y si los tiene en la parte inicial. Yendo a lo que les plantean

hoy, la incineración rompe el esquema general del reciclaje que hoy avanza en los países modernos. Con la gasificación, al menos había una separación y si la basura en Temuco es húmeda, se pregunta de dónde iban a sacar la energía suficiente para levantar una Planta Incineradora y lograr electricidad. Expresa que finalmente nuestra política como ciudad va a ser quemarlo todo y si tenemos incipiente trabajo de separación del vidrio y plástico, el vidrio no les interesa, no así el plástico, pero estima que con un Contrato van a estar muy amarrados de manos en llevar adelante proyectos que vayan en contra de la política de incineración que tenemos. Agrega que el tema de fondo es si este proyecto en sí, porque hay que dejar claro que nunca se les dijo que este proyecto iba a terminar siendo regional, solo se planteó como una solución para Temuco, ahora va estar Lautaro, y hoy termina siendo un negocio para la Región, señala además el tema de la viabilidad económica, ya que cuando plantearon esto para Temuco, a él no le calzaban los números, había un tipo de ceniza, denominado escoria que producía una tonelada al día y había que trasladar y el ingreso al vertedero era costoso. Estima que ellos se dieron cuenta que solo con Temuco, no era viable económicamente y por ello lo abrieron a la región.

Bahamondes señala que en las bases administrativas quedó claro que era para Temuco y de acuerdo a eso hicieron una consulta de mercado, con dos alternativas, Tratamiento y Planta Energética y esto fue validado por la gente de Salud, Medio Ambiente de la época y luego de eso se trabajó en la licitación, pero con el concepto de que siempre esta licitación quedaba abierta para que cualquier Comuna pueda unirse.

La Sra. Riffo señala que, al estar abierto, estaba considerado disponer la basura de cualquier parte de la región y del país.

El Sr. Bahamondes señala que cuando se barajaron las bases, se veló porque el proceso de licitación fuera lo más transparente posible, ya que hacer un relleno en Temuco es imposible, por las Comunidades que tenemos en el entorno, por el Convenio 169 y la superficie que se necesita para aquello, por ello se pensó en plantear abrirse a 40 kms. desde el hito de la plaza para dejar abierta la licitación a las ofertas que puedan salir; de relleno sanitario, de otro tipo de tecnología y eso fue lo que llevó a que se haga del modo que conocemos, lamentablemente las dos ofertas que llegaron fueron tanto del relleno sanitario como de la Planta de Tratamiento eran en la Comuna de Lautaro.

El Concejal Sr. Neira, consulta si eventualmente podrían ser demandados por las otras empresas participantes en la licitación. Señala que la empresa no cumplió por ello estima que el Contrato debería ser rescindido.

La Sra. Riffo, señala que querían poner las dos posibilidades de Resciliación del Contrato, una es la demanda por incumplimiento y hay en este caso que esperar que el Tribunal declare el incumplimiento para llamar de nuevo

a Propuesta y lo otro es la posibilidad de negociar, poner término inmediato, mediante una Transacción Extrajudicial.

El Sr. Bizama señala que hay que transparentar esto y las medidas que se van a tomar.

El Sr. Administrador señala que la propuesta es que hay una modificación al proceso ofertado y eso debiera llevar a un término anticipado del Contrato y hay dos vías y se requiere ahora conocer la opinión del Concejo para que den la orientación respecto a cuál alternativa. Sería mejor.

El Concejal Pdte. de la Comisión, señala que su opinión es conversar con el o los, saber que piensan.

El Sr. Albornoz señala que la gran promesa fue que había un valor agregado al tema de la basura, que había tecnología por medio. La empresa se sale de los antecedentes técnico estima que lo tenían previsto, el tema es que los costos aumentaron sustancialmente a la Comunidad y se les dijo que esta iba a ser la mejor Planta a nivel latinoamericana y ahora se llegara a acuerdo: Expresa que no está de acuerdo, ya que si se hubiera adjudicado un proveedor común y corriente de retiro de basura después de 6 meses habría estado funcionando no en 4 años, estima que se creyó en una promesa de mayor tecnología, por lo que a lo menos la alternativa sería cobro de la Boleta de Garantía, más otro tipo de indemnización al Municipio, no está de acuerdo, ya que si hay un término amigable debería ser considerando que la empresa va a soportar algún pago importante a la Municipalidad porque aquí la Municipalidad creyó esta propuesta de parte de la empresa y ha invertido recursos, ha hecho esperar a la ciudadanía ha complicado los procesos de retiro, etc. Hay que ver que tan amistosos serían los términos.

El Sr. Bahamondes aclara que lo que adjudicaron fue la oferta, en los términos que licitaron, en esos mismos términos adjudicaron la propuesta pública.

El Concejal Sr. Velasco señala que debe decir que le da mucha pena que el proyecto se esté cayendo porque ha sido hinchado en público y en privado del mismo. Es relevante en dos puntos, el aumento de emisión de cenizas y la eliminación del proceso de reciclaje, ello hace que haya un incumplimiento del Contrato, ya que lo contratado no es lo que hay, no está de acuerdo con pedir más de la boleta de garantía, y espera hacer pronto la negociación para terminar lo antes posible, y llamar a una nueva licitación, y allí hay que tener en cuenta que en la mesa de residuos sólidos que tiene el Gobierno Regional hace años contrató 2 estudios buscando lugares para disposición de residuos y no encontró en toda la región, por ello apunta a una licitación en busca de nuevas tecnologías, con un fuerte acento en reciclaje y compostaje.

El Sr. Neira señala que la incineración no es Smart hoy, ya que hay cuestionamientos en ello, ejemplificando con el caso de Bilbao.

Concluyendo esto en una propuesta para iniciar una conversación con WTE, tendientes a firmar una Transacción Extrajudicial.

El Sr. Albornoz señala que para llegar a acuerdo el Municipio tiene que llevar una propuesta clara.

Propuesta Comisión

- La Comisión aprueba proponer al Concejo el inicio a la etapa de Transacción Extrajudicial con WTE para rescindir el Contrato (dar por terminado), tomándose primero la negociación con la empresa.
- Propone que cualquier beneficio que se obtenga de una transacción o de la boleta de garantía vaya a proponer estrategias de reciclaje y compostaje.

Cumplido el propósito concluye la reunión, siendo las 18:23 hrs.

La Concejala Sra. Carmine, manifiesta una vez más su satisfacción por haber votado en contra de la licitación a esta empresa que no ofrecía ninguna garantía y que en realidad solo fueron voladores de luces y la Municipalidad creyó en lo que se les estaba ofreciendo y que después de 4 años nos hemos dado cuenta que en realidad no sabían lo que estaban ofertando, cambiaron de gasificación a incineración; una declaración de Impacto Ambiental, cuando lo que se quería era un Estudio de Impacto Ambiental y resultó ser una empresa que no manejaba ninguna tecnología y que según ellos había sido aprobado en distintas partes de Europa con un exitoso resultado y lamentablemente no hay nada de eso. Señala que se conforma con haber votado en contra, lo que provocó mucha polémica en ese minuto, pero el tiempo le da la razón.

Respecto de Rescindir el Contrato, dice poner término, aclara que Rescindir el contrato y la Recesión es un término unilateral, con indemnización de perjuicios y la Resciliación es un término de común acuerdo. En ambas partes se termina, una es unilateral y la otra bilateral de común acuerdo. Señala que a ella no le basta la boleta de garantía, la empresa se tiene que hacer responsable y no está de acuerdo solo con la boleta, porque estima que aquí debe haber indemnización de perjuicios por la cantidad de millones que esto ha costado al Municipio, por todo lo que ha invertido en el traslado de la basura a Los Ángeles, la empresa se tiene que hacer responsable y no está de acuerdo con que entreguen la Boleta de Garantía.

El Concejal Sr. Velasco señala lamentar mucho que este proyecto se haya caído principalmente porque fue por sus condiciones técnicas que los apoyó. La gasificación era una tecnología no tan probada como se dijo, no estaba cuando se votó esto, pero eso está claro y se eliminó la clasificación de desechos, que era importante por que permitía el reciclaje y la higienización que era importante no solamente por los desechos sino incluso por las cenizas que iban a ser

inertes y al eliminarse la gasificación ya no son inertes, por lo tanto, hay una serie de cambios técnicos que efectivamente hace que este proyecto sea otro, no sea el que se contrató por lo que hace necesario ponerle término, de la manera más rápida posible porque entiende que mientras no se le ponga término, no es posible llamar a una nueva licitación y por tanto si se va a Tribunales podemos estar cuatro años más que no van a ser como estos 4 años que por lo menos había un Contrato y se supone que se estaba avanzando, razón por la cual tampoco se le estaba dando término antes, porque el Contrato estaba y está vigente pero de no ser así serán 4 años en que nadie va a avanzar nada, en ese sentido insiste en que hay que buscar el término del Contrato lo más pronto posible ya que el tiempo corre en contra de la Municipalidad de Temuco, porque cada día que pase va a ser un problema para la gente de Temuco y para las arcas municipales que siempre están exigidas y si eso es un convenio con la indemnización que corresponda, ojalá así sea porque, reitera, cuanto antes le pongamos término, antes se podrá llamar a una nueva licitación y allí se pasa al otro punto que es la oportunidad de hacer esto de nuevo. Considera que, en estos 4 años, como Municipio y lo ha visto en estos 3 años como Concejal, han aprendido mucho sobre otros manejos de la basura. El reciclaje hace tres años, era algo que muy poca gente en Temuco se había sumado hoy ya es bastante masivo con las estrategias tanto públicas como privadas, el compostaje ya ha entrado, tenemos 1500 familias, es decir efectivamente en estos años la cultura ha ido cambiando y una nueva licitación tiene que exigir no solo tecnología sino tratamiento de punta, tratamiento de desechos de punta que ojalá combinen el reciclaje de manera de incentivar no solo la reutilización, sino también la reducción, sino el compostaje, hoy hemos ocupado la estrategia de compostera domiciliaria quien dice que no podemos avanzar hacia una compostera Municipal y la gasificación como último término en porcentaje de desechos que no pueden comportarse ni reciclarse. Estima que es una oportunidad, que es lamentable haber llegado a este punto, todos hubiesen querido que el proyecto se hubiera ejecutado tal cual fue contratado hace 4 años, pero eso ya no pasó y por tanto hay que buscar en esta nueva licitación dar un salto hacia adelante.

La Concejala Sra. Saffirio quiere ratificar lo que dijo su colega Carmine, no le parece estima que debe haber algo judicialmente, que de alguna manera apalíe todo el gasto que significó y los malos ratos a todos los ciudadanos de Temuco, y le llama la atención y es el hecho que todos saben y son testigos que desde que nació este proyecto era inviable y llevamos 3 años gastando una brutalidad de plata que es asombrosa. Pregunta al Abogado, señalando que sabe que al tener un acuerdo extrajudicial es posible hacer una licitación de manera automática y de lo contrario no se puede, se pregunta si no existe la forma de que se haga un convenio por ejemplo con el Gobierno Regional, como el traspaso de recursos o que se busque la metodología de hacer una licitación diferente, comenta que debe haber un modo en que no nos veamos

entrampados a seguir de la mano con esta empresa, porque al final seguimos haciéndoles cariño.

La Sra. Riffo señala que al tener con ellos un Contrato pendiente, ello no significa que no vayan a pagar nada, señala que la negociación que al parecer va a instaurar la Administración, es que paguen un poco más que la Boleta de Garantía, que es de 400 o 500 millones.

La Concejala Sra. Saffirio pregunta si no podemos generar un Convenio con otra entidad pública para que a través de ellos se pueda licitar a la par y que no sea la Municipalidad de Temuco y que nosotros podamos vincular los recursos hacia allá, como se ha hecho en otras oportunidades con el Gobierno Regional.

La Sra. Riffo, señala que el problema es de la basura, y no se puede licitar mientras no se declare por parte de un Tribunal el incumplimiento, ya que nosotros estamos pensando efectivamente que si demandamos el incumplimiento, se les demandará obviamente con indemnización de perjuicios, pero una cosa es que demandemos y otra que obtengamos, puede que nos declaren incumplimiento de Contrato, porque lo hay o la posibilidad cierta que no se pueda cumplir, el problema radica en que ahora estamos con un Contrato pendiente.

La Concejala Sra. Saffirio insiste en que sería otra Institución quien llamaría a licitación, con recursos traspasados desde el Municipio.

La Sra. Abogada señala que habría que estudiar esa posibilidad, no obstante, la ve difícil.

La Sra. Saffirio señala que habría que hacerlo, porque si hoy le ponen dos posibilidades en que me marran de manos a tener que ceder a una.

La Sra. Riffo señala que debe aclarar que, tratándose del tema de la basura, cualquier cosa que se haga como Municipio o a través del Gobierno Regional, pasa por Medio Ambiente o evaluación ambiental y eso se demora a lo menos 3 a 4 años. No es que vayamos a Contratar con alguien y al otro día, a la semana o al mes tengamos resuelto el problema de la basura.

La Concejala Sra. Saffirio señala entonces entender que el acuerdo judicial tampoco permitiría hacer una licitación, a lo que la Sra. Riffo responde que se podría hacer la licitación al otro día, pero una vez que se adjudique alguien, su proyecto tiene que pasar por Medio Ambiente y éste en los proyectos más pequeños demora 3 años.

La Concejala insiste en que si se hace por medio de Tribunales la demora sería la misma.

La Sra. Rifo aclara que no porque allí se demoraría el doble, ya que después que termine el juicio y declare el incumplimiento, luego del Juicio hay que llamar a propuesta y luego de esos dos años va a tener que entrar al sistema medioambiental y de allí se cuentan de nuevo otros 5 o 4 años.

La Concejala reitera que solamente insiste en la necesidad de ver todas las posibilidades y si existe la posibilidad de que a través de otra Institución Pública podamos llamar a licitación traspasando los recursos.

El Sr. Bizama señala que la Comisión dio en detalle las alternativas posibles y se les pidió un pronunciamiento para arribar a una propuesta al Concejo, y sabía que los colegas que no estuvieron tendrían algunas aprehensiones, y es complejo de entender, entiende que se falta a la propuesta original en agosto de 2019, allí con la ADENDA nos damos cuenta de la corrección, la modificación, lo que pasó hacia atrás está dentro de la normativa, no hay nada fuera de la ley y cuando surge esta deuda y se cierra esta primera etapa y WTE dice lo que va a hacer, pasamos de gasificación a una mera incineración lo que cambia la letra y el espíritu de lo contratado. Cuando como mandantes decimos que hay incumplimiento el camino más eficiente que se nos muestra, es que lleguemos a un camino extrajudicial con ellos, cerremos esta situación pendiente y quedemos habilitados al día siguiente para licitar nuevamente, otra vez esta nueva licitación y así lo pidió al administrador y al equipo de Medio Ambiente que no se deben cometer los mismos errores pensando en que idealmente vamos a estar con una cuestión resuelta a la letra del Contrato. Estamos dentro de un proceso de normativa medioambiental, y estamos hace 4 años esperando esto y sucede que hace 6 meses se hizo un pronunciamiento que no es favorable para el Municipio y ahí cambia todo el panorama. Estima que hay que plantear a la ciudadanía que la única solución que tenemos hoy y a más barata es seguir destinando a Los Ángeles, el desafío para la Administración es lo más vanguardista, moderna, sustentable ambientalmente. Señala que ojalá rebaje costos, pero lo hablaron en Comisión, no se puede esperar no pagar nada, como se hacía cuando se destinaba en Boyeco, porque el costo de destinación de basura hoy está en régimen de mercado y es éste quien fija los precios, puedes o no puedes pagarlo. En el sentido de buscar compensaciones se da eficientemente en este acuerdo extrajudicial, en la parte de litigio formal están entrando a un mundo donde no manejamos los tiempos ni decidimos el destino de esto, por tanto si se decide mantener esta propuesta y que hoy se resuelva mantendrá su posición respecto a los acuerdos y la propuesta hechos en Comisión.

El Concejal Sr. Neira, señala que usará un chilenismo para iniciar este tema, y es que prefiere ponerse colorado una vez y no amarillo mil veces, señalando que se han venido poniendo amarillos muchas veces durante 4 años, desde el Concejo anterior, en donde esto se aprobó, y aquí hay colegas que no

estuvieron en tal votación y cree que la postura que se les presentó y en la que venían trabajando en la Comisión, desde el punto uno, ya no tiene una viabilidad para Temuco, este año no se va a avanzar nada; más allá considerando la prórroga que ellos pidieron hasta el 2021, menos mal que no le aceptaron la prórroga, pero le dieron la medición todo el 2020, es decir vamos a pasar otro año más, este en el que estamos, y en esta Administración no va poder ponerse término a esto, entonces hoy la propuesta de la Comisión, es lo más sensato de los últimos 4 años que han venido trabajando respecto a la Planta incineradora propiamente tal. Hoy día no podemos pensar que se nos quite la tecnología, que en algún momento motivo quizá a algunos colegas en aprobar este tema. Se sacó lo que más interesante parecía, el reciclaje y la separación, hoy se quemará todo el 99% o quizá en un 100%, por tanto estarían fuera de toda lógica, por ello cree que se debería aceptar la propuesta de la Comisión y hacer este trabajo a través de una Comisión en que esté el Sr. Alcalde, la Directora Jurídica, el Administrador Municipal para ya iniciar el proceso de término de Contrato con la empresa y lo más pronto posible ya que la situación de la basura es complejísima y ha afectado la calidad de vida de los ciudadanos de Temuco. Sabe que la Comuna en algún momento tuvo una buena gestión en residuos sólidos, pero pasaron 12 años de este mandato desde que asumió el Alcalde Becker, que sabía que Boyeco se cerraba, y también los otros Alcaldes anteriores, pero le tocó a esta administración llevar el proceso de cierre, no fue sorpresa, tuvimos varios años para establecer una política moderna y sustentable para Temuco y finalmente se presentó esta Planta Incineradora. Agrega que cuando tuvo la posibilidad de conocer la Planta de Bilbao, que era un eco parque, ellos tenían un complejo proceso de tratamiento de la basura y lo principal era la separación de origen en materia orgánica primero, y aquí tenemos un 51% de materia orgánica lo que ya es un paso importante para determinar por donde hay que partir, habiendo ese porcentaje hay que trabajar en compostaje, con una compostera Municipal, no individual, ya que es bastante complejo hacerlo domiciliariamente, recuerda que después les mostraban en el eco parque la Planta de Reciclaje y explicaban que ellos reciclaban y compostaban el 75% de la basura, norma europea, se sabe que hay mucha diferencia respecto a nuestra realidad en hartos temas, pero tenemos un ejemplo, quemaban solo el 35% y estima el Concejal que han pasado dos años y seguramente la Unión Europea había solicitado para tener financiamiento lo rebajara a un 25%, o sea la lógica es la reducción. Lo que se contrapone a lo que hoy ofrece la empresa, ya que quema todo, al contrario de la tendencia mundial. Acota que el problema de este proyecto es que se pensó que la única solución era la gasificación y ahora la incineración. Considera que por el bien de Temuco, de este Concejo, de las personas que diariamente tienen que lidiar con la basura, que ya no son micro basurales sino, macro basurales en distintos sectores de Temuco, es que insta al Sr. Alcalde a tomar la iniciativa o mandar para dar inicio a la conversación de transacción con la empresa para ponerle término, lo que considera lo más sensato, una discusión que no solo se ha dado

en este último tiempo, sino que se viene dando desde hace ya 3 años y medio, más el año que pasó, donde el Concejo anterior también se discutió esto, donde junto a la Concejala Carmine votaron en contra de ese proyecto y cree que cuando se tenga la posibilidad hay que incluir a la academia buscando una solución para los residuos sólidos mirando al siglo XXI.

El Concejal Sr. Barriga señala que este es un día que va a marcar un antes y un después para Temuco, se licita un proyecto que no podía llevarse a cabo, donde la empresa muestra cambios, sigue adelante y esta mala decisión ha hecho que Temuco invierta, en dejar la basura al menos dos mercados municipales en estos 3 años y medio que lleva de Concejal y lo más terrible es que seguiremos unos 8 años más sin tener la solución a este tema. Por otra parte, lo que ofrecía esta Empresa está totalmente fuera de los tiempos de hoy, ya que no nos interesa quemar la basura, sino tratar de salvar el medio ambiente, necesitamos un proyecto que nos lleve a pensar en compostaje y reciclaje. Este es un tema regional por cuanto de aquí a unos 7 años no va a haber donde dejar la basura en la Araucanía y nosotros vamos a seguir los 4 años, futuros del Municipio a lo menos regalando 3 mercados más, por malas decisiones, es decir en este período habremos regalado 5 mercados municipales que se han gastado en la basura en Temuco. Agrega que esto no es una cosa que podamos hacer solos como Municipio, sino que hay que llevarlo a nivel regional, porque esto tiene que tener una decisión desde el Gobierno Regional, pero también desde el Gobierno Central, donde se vean las nuevas políticas y cómo se resolverá, señala sentir mucha impotencia, se pregunta cómo van a explicarle a la gente que todos estos años no han servido y que además, quizás habrá que pagarle a una empresa, por una votación que quizá no tuvo todo el conocimiento de parte de los que votaron a favor, no se imaginaron lo que iba a pasar y hoy día nos encontramos así. Al menos considera que Temuco, merece disculpas por parte de esta Administración, por el papelón más grande que se ha pasado en la historia de Temuco.

El Concejal Sr. Durán por su parte señala que concuerda con muchas cosas que se han dicho y con otras, con otros no tanto, porque aquí hay un tema que a todos nos interesa y que se resume en la frase que dijo recién el Concejal Barriga “que todos queremos salvar el medio ambiente”, hemos hecho tan mal la pega a todo nivel y hoy estamos como estamos, no es solo el tema de donde dejamos la basura, recuerda que esto nace como un proyecto de nivel regional, no es solo un problema de Temuco solamente es regional, recordando que en su minuto el único Intendente que trató de hacer algo a este nivel, fue el Sr. Huenchumilla que trató de involucrar a otros Municipios, adelantándose un poco a esto, a lo que va a ocurrir de aquí a un par de años más, cuando ninguna ciudad de las 32 Comunas de la región tenga donde depositar los residuos sólidos domiciliarios y para que contar lo que está pasando en otras regiones del país, por tanto es un tema también de país. Señala que aquí se puede tratar de

salvar de la situación y quedar al margen de algunas decisiones, pero hoy el escenario que tenemos es éste y tal como lo planteo su colega Bizama hizo un análisis de los tiempos y había instantes en los que no se podía hacer mucho más, porque la empresa en cuestión pedía los plazos correspondientes y no se podía hacer mucho más, por ello estima que se debió tomar una decisión mucho antes quizá y esta discusión haberla tenido en agosto del año pasado, como indican los hechos y hoy tenemos una situación, cuando se llamó a licitación hubo dos empresas que se presentaron, una de ellas es ésta y cree que esta Administración y quienes estaban allí optó siempre por usar la tecnología en la mejor forma posible. En tal ocasión se presenta la WTE, que obviamente la modifica en el tiempo y la otra era un relleno sanitario y curiosamente ambas radicadas en la Comuna de Lautaro, una en el sector de la Colonia, donde aún deben estar los letreros que decían no queremos rellenos sanitarios. En esa licitación era un relleno sanitario o a que tomamos y las dificultades habrían sido tanto o mayores, quizá no para lo que era la ejecución de ese proyecto, porque es súper sencillo basta con ver lo que está pasando en Collipulli, en el camino entre esta ciudad y Angol, el relleno está listo, pero sencillamente no se va a utilizar, entonces, la licitación se realizó y fue lo que tuvimos y era los más apto, lo mejor, lo que queríamos y en ese minuto lo más viable y hoy día con todas las cartas sobre la mesa y con todo el historial de cosas que ocurrieron, es tremendamente fácil decir que debimos habernos anticipado, pero el escenario era ese; o elegíamos esta empresa o un relleno sanitario también frente a Lautaro y vuelve a señalar que el ex Alcalde Huenchumilla en su tiempo vio 5 o 6 lugares, algunos listos. Había un sector y al medio de aquel lugar se usaban 50 hectáreas hasta con un dron era difícil de ver y aún así hubo Comunidades que se opusieron. Por tanto, hoy la Región no tiene ningún lugar donde se pueda realizar una acción de esta naturaleza, agregando que puede asegurar que la mejor tecnología, la más probada que pueda existir, no se va a poder realizar, porque en nuestro país, no tenemos una cultura del medioambiente ligado a las tecnologías.

Señala que hoy basta con que alguien diga, esto va a impedir que el medioambiente se desarrolle, va a ocurrir algo y la gente inmediatamente se va a ir en contra y con justa razón, porque se han hecho las cosas mal desde hace bastante tiempo. Ahora, indica, estamos frente a un problema más grande que el que teníamos y hay que resolverlo y cree que este problema al menos se divide en dos o tres cosas, primero lamentar que esto no haya funcionado, que hay un daño causado por la empresa no solamente al Municipio, sino que también a la ciudadanía y eso no puede quedar sin pago; no puede pasarse por alto y lo otro, la urgencia de donde seguir depositando los residuos sólidos domiciliarios. En su minuto, donde hoy se están instalando, lo veíamos como una tremenda pérdida, lo que hoy estamos haciendo no es lo óptimo, pero cree que la cantidad de reciclaje y compostaje que se está haciendo hoy día, todos los pros y contra que se tengan, no habrían sido posibles si no hubiéramos tenido esta urgencia. Por lo tanto, si la urgencia continúa, tenemos que continuar

también aportando todo el tema del reciclaje poniendo no solo las fuerzas, sino las ideas y los recursos; invitar y educar a la gente. Desea solicitar, nuevamente, se invite a alguna empresa, para que realice reciclaje de diferentes elementos, porque lo que hoy día se hacen se llevan a Santiago u a otra localidad cercana a Santiago y en el trayecto resulta tremendamente cara. Se pregunta por qué nosotros como Temuco, no nos ofrecemos como una opción; invitamos a las empresas, les damos facilidades y aquí perfectamente se puede reciclar todo lo que quieran reciclar las ciudades del sur de Chile; Puerto Montt, Osorno, ciudades grandes que perfectamente podrían estarlo haciendo acá y trasladar vidrios, cartones, latas y otros hasta Santiago. Considera que esta es una tremenda oportunidad, señala conocer lugares en donde el relleno sanitario está solamente a 10 kms., muy parecido a lo que era acá y como está tan cerca no reciclan ningún elemento; no botan ni una botella en una campana, no dejan ni una lata de bebida en un receptáculo, porque simple votarlo y desaparece en un rato.

Comenta que la oportunidad que hoy tenemos es tremenda y reconoce que se han cometido errores, que van de la mano con una empresa que no ha sido capaz de resolver los problemas, con una empresa que no supo en qué estaban y eso no lo podíamos prever en su minuto, en cuanto a la solución que hay y a lo que viene, concuerda con que hay una Comisión que estuvo trabajando; que se dieron una hora y media para estar allí y siempre es fácil echar para atrás todo lo que la Comisión resuelve, pero no es de esa idea, pero quiere pedir a la Administración que la resolución que se tome respaldada obviamente por este Concejo, no puede salirle gratis a la empresa que hoy ha afectado no solo al Municipio sino que también a las personas.

El Sr. Administrador Municipal señala que esto fue presentado a la Comisión Medio Ambiente, a solicitud del Alcalde, que les pidió hace unas semanas atrás revisar el Contrato con WTE. La Administración se juntó con los directivos, de Control, Finanzas, Jurídico, Aseo y analizadas las materias, se proponían estas dos posibilidades, de resciliar el Contrato o ir a un proceso judicial. Señala que, en votación de la Comisión, los 5 Concejales presentes, votaron por llegar a un mutuo acuerdo y la mayoría, con la Boleta de Garantía como compensación.

Desea aclarar un poco lo señalado por el Concejel Barriga, respecto a que el costo adicional anual es poco más de mil millones de pesos, no se han perdido dos mercados municipales y si estuviese funcionando cinco años más, costaría tres mil millones de pesos pagarle a WTE. Indica que el proyecto en sí es un proyecto nuevo, que tiene muchas regulaciones ambientales y considera que mantener la discusión respecto a que se hizo mal; la alternativa era relleno sanitario y lo que decía el Concejel Sr. Durán respecto a Collipulli que después de 10 años, de haber trabajado se les impide funcionar al relleno sanitario, propone un poco el concentrarse en qué hacer de aquí en

adelante, si se hace un proceso judicial o se trata de llegar a un mutuo acuerdo con la Boleta de Garantía.

La Concejala Sra. Carmine, señala que solo respecto a lo que dice el Administrador, ella está en contacto con el Concejal Albornoz, quien le dice que él no votó, no fue unánime la votación y que claramente se planteó que había que ver que ofrecía la empresa más allá de la Boleta de Garantía; o sea no fue unánime y fue lo que ella estaba señalando respecto a que no se pueden conformar con la Boleta de Garantía ya que aquí ha habido mucha pérdida. Estima que la empresa si se va a rescindir el Contrato tiene que pagar la Boleta de Garantía más una indemnización, que asuman su responsabilidad.

La Concejala Sra. Saffirio, expresa que hoy están en el escenario que los Concejales nuevos que llevan 3 años es parte de la rutina de una mirada bien cortoplacista en cuanto a la Administración y cuando el Concejal Durán dice que la opción de innovar, en términos más ambientales con estas dos propuestas, la verdad señala, es que existe una suspicacia en la ciudadanía, de creer también que todo fue acomodado en esta licitación, que fue súper escueta para que esta empresa se lo adjudicara, señala que como Concejales también tienen responsabilidad ciudadana y también deben rendir cuentas y no está de acuerdo, con tener una acuerdo extrajudicial con la empresa y lo otro es que hay que avanzar, pero ha oído solo ideas que van en torno al reciclaje y según los expertos en unos años más dicen que la materialidad de los productos va a cambiar se va a reducir también y no ha escuchado nunca en el Concejo, ni al Alcalde mencionar una propuesta que presentó su colega Salinas y que era una buena propuesta y que iba harto más allá; una propuesta a largo plazo donde se pudiera hacer una planta que generara recursos para una misma Comunidad y abastecerlos de aquello, reiterando que nos quedamos en una mirada cortoplacista que no resuelve nada, señala no estar de acuerdo, pero tiene que rendirle cuenta las personas y le parece que le están haciendo cariño a esta empresa y señala que todos los chilenos están aburridos del desprestigio de estas empresas y a ella le parece un buen gesto que paguen por el daño que le hicieron al Municipio y a los ciudadanos de Temuco.

El Sr. Bahamondes, señala que todo el proceso con la empresa fue absolutamente transparente, quiere que quede en Acta, porque cuando las cosas quedan en el aire de repente se tergiversa.

La Concejala Sra. Saffirio acota que esa es su apreciación personal, lo que escucha la gente, lo que interpreta lo que no significa que lo asevere, entiende que todo se hace a través de un marco regulatorio, de lo contrario no se podría licitar y no es necesario que se lo explique, agrega que lo que ella quiere decir es que todos sabemos que se puede hacer ajustado a una

empresa y a otra no, lo que no es novedad para nadie y no es necesario que le explique cómo se hace una licitación pública.

El Sr. Bahamondes indica que lo han comentado latamente en muchas comisiones porque tal como lo dijo el Concejal Durán, fue abierto y se presentaron dos empresas de diferentes tecnologías. Desea aclarar que si bien es cierto que hay un costo mayor, es solo de mil millones doscientos millones anuales porque el resto igual tendrían que disponerlo porque hoy la situación es distinta, las normativas ambientales son diferentes y todo lo que quisiéramos hacer incluso en términos de reciclar también tiene un costo que va asociado a diferentes temáticas que los Concejales conocen porque se ha planteado en la Comisión de Medio Ambiente cuando se han levantado las iniciativas de reciclaje de diferentes tipos de materiales. Con respecto al tema de los residuos de materiales en Temuco, es bueno aclarar que hoy día, si bien es cierto vamos a los Ángeles, tenemos un servicio de recolección domiciliaria, con una frecuencia de tres veces por semana, donde no hemos aumentado los micro basurales y desde que iniciamos esta administración a la fecha se ha bajado la cantidad de micro basurales, están georreferenciados desde su oportunidad y son menos de los que habían, no obstante persisten eso es claro, señalando que esto también pasa por un poco de más educación, un poco más de sensibilidad ambiental que todavía nos falta a todos los que vivimos en esta ciudad, pero se ha ido avanzando en ese tema y hoy la ciudad no tiene problemas sanitarios, a un costo tal vez alto, pero está regulado y esta es una de las pocas comunas de la región que está en norma con todos sus procesos, de recolección, trasvasije, traslado y disposición final.

Agrega que solo desea establecer ciertas cosas que es bueno que tal como se planteara en la Comisión Medio Ambiente, hay que buscar el mejor norte para esto porque naturalmente nadie quería llegar a una situación de este tipo, pero cuando los procesos se iniciaron y tal como lo plantearon y como lo dijo en la mesa de residuos sólidos en la Intendencia, cuando se partió con esto hace 10 años atrás, lo vieron de una forma integradora, que el Municipio de Temuco tenía que levantar una oferta pero que a lo mejor pudieran participar otras Comunas el día de mañana y fue abierta una licitación absolutamente transparente, donde se presentaran las tecnologías que quisieran presentarse; se hicieron talleres previos a aquello, en este mismo salón, donde asistió mucha gente de la academia, se validaron todas las situaciones previstas de manera tal que, si no resultó de manera tal porque la empresa cambió la tecnología a última hora, ese es un tema que no lo podían prever.

Señala que lamentablemente estamos en una situación que es incómoda y que hay que ver como se sale de la mejor manera, pero es una situación que cree se ha hecho de la mejor manera profesionalmente, con los

técnicos que hay, validando todas las etapas que se fueron quemando en su minuto.

La Concejala Sra. Carmine expresa que es bueno que hagan un mea culpa; la empresa, comenta, para los Concejales nuevos que no estaban en esa oportunidad, era una empresa de esas que se forman en un día, con un capital de 10 millones de pesos, que luego tuvo que aumentar el capital y lo aumentó a 20 millones, era una empresa que tenía cero experiencias. Le entregaron una enorme responsabilidad a una empresa que no tenía idea de nada y esto se fue viendo en el camino. Por ello estima que tienen que hacer un mea culpa de ello, estima que el camino más corto es una transacción Extrajudicial, rescindir el contrato, pero con Boleta de Garantía e indemnización, no se pueden quedar tranquilos con la Boleta y listo, tiene que haber una indemnización, el daño es grande y no le cabe duda que, si hubiera un juicio, que lamentablemente se demora mucho, la Municipalidad lo ganaría y con una gran indemnización.

Se somete entonces, a consideración la propuesta de la Administración, señalando e Sr. Alcalde que se trata de buscar una Transacción Extrajudicial con la mayor cantidad de recursos que se puedan obtener de la misma, porque si no hay un acuerdo, se iniciará un proceso judicial en que podríamos vernos enfrascados en 5 o 6 años. Comenta que no sabe si esta mesa de Comisión la pueden integrar Concejales de izquierda y de derecha, sugiriendo a la Concejala Sra. Carmine y al Concejal Bizama de manera que esto se haga en forma transparente para que después no parezcan sugerencias que manifiesten que podemos estar de algún modo coludidos en esto.

La Concejala Sra. Carmine señala aceptar gustosa ser parte de la mesa.

El Concejal Sr. Barriga acota que el piso mínimo de esta negociación va a ser la Boleta de Garantía, respecto de esta Comisión le parece que también debiera integrarla el Concejal Neira ya que es el Presidente de la Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social.

El Sr. Alcalde señala que eso lo decidan entre los Concejales.

Cumplido el tiempo de Sesión que establece el Reglamento, se somete a consideración la continuidad de la misma. Votando todos por la continuación de la Sesión, por 30 minutos más.

El Sr. Alcalde somete la transacción extrajudicial, con un piso mínimo de lo que es la Boleta de Garantía y la negociación, de la que los Concejales elegidos por sus pares van a participar, con el propósito de obtener la mayor cantidad de recursos que sea posible a propósito de que sabe que la empresa se enredó en un tema que a la larga ocasionó esta tardanza que nos ha perjudicado en un poco más de mil millones anuales, no son 5 mercados, pero sí se ha perdido plata, y que lamentablemente va a significar un tiempo

mayor. Solicita a don Juan Carlos Bahamondes que en un momento haga una breve síntesis de todo lo que se ha procurado hacer desde diciembre 2008 a esta fecha, con respecto al tema de los vertederos, de los rellenos sanitarios y todo lo que se ha procurado hacer, porque hubo Gobiernos Regionales que contrataron servicios por más de 600 millones de pesos, para buscar las locaciones de espacios para esto y no se logró nada. Señala que también allí hay mucha plata que se ha ido y que estima fue bien invertida con propósito, como lo fue el vertedero de Collipulli que está listo, autorizado y hay una persona que se niega y no se va a usar y hoy el Sr. Shifferli lleva la basura a Mulchén, al igual que Padre Las Casas y Mulchén se está colapsando, por lo que estima que muy pronto se juntarán en Los Ángeles entregando la basura hasta que este también colapse y ese día va a haber un problema y no es el gran fraude o el gran problema que ocasionó esta administración, sino que es un problema regional grave, hay 30 Comunas con problemas de basura en la región y las otras dos van a entrar en problemas los próximos dos años.

En votación, la petición para la Transacción Extrajudicial, con un mínimo de la Boleta de Garantía, buscando también una indemnización adicional que habrá que también razonablemente fijar la cifra y poder abierta y públicamente hacer esta negociación a fin de quedar en libertad de acción para llevar adelante un proyecto distinto, un proyecto que signifique un mejoramiento de esta condición de botar nuestros residuos sólidos domiciliarios, estimando que en realidad no se ha visto perjudicada la comunidad por cuanto, se ha logrado mantener el servicio de aseo con costos adicionales que a él también le duelen porque puede significar hacer otras obras como administración.

POR APROBAR
SRA. CARMINE
SR. DURAN
SR. LEON
SR. VELASCO
SR. BARRIGA
SR. BIZAMA
SR. NEIRA

POR RECHAZAR
SRA. SAFFIRIO

La Concejala Sra. Saffirio, argumenta su voto en contra señalando que no es primera vez que no confía en lo que promete esta administración, los tres años le han enseñado a que no lo debe hacer y esta no va a ser la excepción, así es que no cree en lo que se dice aquí y acaba de consultar en el Concejo delante de todos sus colegas que efectivamente existe, otra vía por la cual se puede hacer una licitación a la par y si no hay intención de hacerlo, o de buscarlo, le queda más que clara cuál es la intención de resolver esto lo antes posible y con eso no está de acuerdo.

El Concejal Sr. Durán señala entender que lo de buscar otra vía es una propuesta de la Concejal, y siendo así debiera quedar en manos de jurídico.

El Sr. Alcalde expresa que, si hay otra posibilidad, obviamente que se tomará.

El Sr. Durán solicita que la Dirección Jurídica del Municipio lo analice y entregue un informe al respecto a la brevedad.

Concluido el punto, la Concejala Sra. Carmine da lectura al Acta de la Comisión que preside.

COMISION ADM. Y FINANZAS

El lunes 09 de Marzo de 2020 siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; la Directora de Dideco, doña Katherin Krepps; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra; la Jefe de Recurso Humanos del Depto. de Salud, doña Marcela Reyes y el funcionario de Salud, don Francisco Solís; y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heileen Almendra.

- Por Ord. N° 655, 06.03.2020, solicitud de **Aprobación de Patente de Supermercado**, presentada por el contribuyente **Abarrotes Económicos Limitada**, con domicilio comercial en Uno Sur N° 070.

Presenta Declaraciones Juradas Notariales fechadas en 30.12.2020 y Certificado de Antecedentes (Sin antecedentes) de fecha 03.02.2020. La Junta de Vecinos Los Sembradores de Labranza en respuesta recepcionada con fecha 20.05.2019, aprueba la solicitud de patente.

Cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal, según Ord. N° 170 del 05.06.2019.

El informe N° 03 de 03.03.2019, de Seguridad Pública y Fiscalización, informan que el local se encuentra en un cuadrante de Riesgo Medio, donde existe una baja concentración de locales que poseen Patentes de

Alcoholes, agregando que, según informe emitido por los Juzgados de Policía Local y Carabineros, a la fecha el contribuyente no registra infracciones pendientes a la Ley de Alcoholes.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

- Trato Directo Servicio de Visita a Obra Reposición Mercado Municipal de Temuco al adjudicatario Undurraga Deves Arquitectos Limitada, por un monto de \$ 150.000.000.- (valor visita \$ 460.000.-)

El plazo de ejecución del servicio será contado desde el envío de la Orden de Compra, hasta el término de las obras del Proyecto Reposición Mercado Municipal.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita a la Administración que se especifique este Rol y cual va ser el rol de la Universidad, diferente en la intervención o supervisión, que otra función va a realizar la Universidad.

Los Concejales presentes intercambian opiniones referentes al tema, ante lo cual, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra les señala que el contrato no está todavía realizado, ya que lo que hay es una modificación presupuestaria y hoy día lo que se está presentando es una autorización para hacer un contrato por ser dueño de los derechos, agrega que ahora es la oportunidad de dejar establecido esos detalles mencionados y además se puede dejar establecido los profesionales que deberían venir o ser cambiados.

El Jefe de Abastecimiento señala que igual se puede agregar que cualquier cambio debería ser autorizado.

El Administrador Municipal agrega que, al realizar una visita, se debe solucionar el problema y no se vuelva a repetir la visita porque no hubo solución al problema, se señala que se debe hacer un informe.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta cuantos ITOS Municipales habrá en la obra, le señalan que solo 1, y que es una Inspectora Técnica del contrato, ve la parte administrativa, no de la obra.

El Sr. Saavedra señala que desde el punto de vista administrativo el ITO de la obra, debe realizar una solicitud formal al Jefe de Gestión y Abastecimiento, señalando para que lo quiere, que especialidad y que productos quiere, de ahí se emite una Orden de Compra, de acuerdo a los montos aprobados, por cada visita, por lo tanto el ITO no puede solicitar nada sin previa autorización municipal.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Bizama pregunta si este es otro escenario, vinculado al diseño y si nunca estuvo en la contratación inicial esta parte, contestándosele que no estuvo en el inicio.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

- **Modificación del Contrato “Habilitación Museo Estadio Municipal”-ID 1658-598-LR19** al adjudicatario **Juan Pizarro Yevenez**, por un monto de \$ **6.651.966.- IVA incluido** y plazo de ejecución 15 días corridos.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta cuando se estaría entregando esta obra, le informan que sería en Junio del 2020.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar.

PROPUESTA N° 6-MUNICIPAL

El Sr. Millar señala que están incorporando un Saldo Inicial de Caja según lo determinado por el Banco de M\$ 22.812.248.- y lo que se había considerado como Presupuesto para el 2020 era de M\$ 1.500.000.- por lo tanto, se debe incorporar vía Suplementación los M\$ 21.312.248.-

Agrega que de acuerdo a la normativa el Saldo Inicial de Caja tiene que asumir todos los compromisos de arrastre o de Inversión y por ese concepto deben asumir los compromisos del 2019 por M\$ 13.582.643.- y los compromisos correspondientes a Gasto Corriente del año 2019 por M\$ 112.836.- y finalmente descontado queda un valor de M\$ 7.616.769.- y se puede incorporar directamente al Saldo Inicial de Caja con una Suplementación de Presupuesto.

Distribucion Saldo Inicial de Caja año 2020				
Saldo Inicial de Caja según determinacion Banco			22.812.248	
Valor Presupuesto 2020			1.500.000	
Valor a incorporar en Presupuesto via Suplementacion				21.312.248
Compromisos 2019 correspondientes a Estudios e Inversion			13.582.643	
Compromisos 2019 correspondientes a Gasto Corriente			112.836	
Valor a Incorporar en Presupuesto 2020			7.616.769	
Total Distribucion				21.312.248

El detalle de las Modificaciones Presupuestarias son las siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 06/ 2020									
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					M\$	PRESUPUESTO 2020		Nota	
					Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
N°	Area Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0				
N°	Area Gest.	Programa	B.	AUMENTO	13.582.643				
				Saldo Inicial de Caja Inversion 2019	13.582.643				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					M\$	PRESUPUESTO 2020		Nota	
					Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
N°	Area Gest.	Programa	C.	DISMINUCION	0	Modificación			
N°	Area Gest.	Programa	D.	AUMENTO	13.582.643				
19		Estudios y Proyectos Municipales año 2019 según detalle			13.582.643				

ESTUDIOS Y PROYECTOS MUNICIPALES PENDIENTES AL 31.12.2019

AÑO 2019	DENOMINACION	FONDOS MUNICIP.	TOTALES M\$
31.02.002.001	Modificación Plan Regulador / 2016	M\$ 82.350	82.350
31.02.002.001	Diseño Mejoram. Seguridad Cruces FF.CC. /2016	M\$ 6.495	6.495
31.02.002.001	Diseño Habilitación Ex Liceo B-20 /2017	M\$ 43.520	43.520
31.02.002.001	Estudio Títulos de Merced Territorios Urbanos /2017	M\$ 16.250	16.250
31.02.002.003	Diseño Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen /2019	M\$ 22.400	22.400
31.02.002.004	Diseño Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas /2019	M\$	0
31.02.002.007	Diseño Reparación Gimnasio Campos Deportivos /2019	M\$ 15.556	15.556
31.02.002.008	Diseño Espacio Los Artesanos /2019	M\$ 38.900	38.900
31.02.002.009	Diseño Reparación Cesfam Villa Alegre /2019	M\$ 122.881	122.881
31.02.002.010	Diseño Guardería El Gorrioncito /2019	M\$ 38.900	38.900
31.02.002.011	Diseño Veredas Barrio Tucapel /2019	M\$ 7.152	7.152
	T O T A L C O N S U L T O R I A S	M\$ 394.404	394.404

31 02 004 001	Construcción Veredas Dif. Sectores /2016	M\$	1.356	1.356
31.02.004.001	Reparación Veredas Dif. Sectores /2016	M\$	19.673	19.673
31.02.004.001	Const. Multicancha Techada Parque Los Rios /2016	M\$	56.685	56.685
31.02.004.001	Techado Multicancha Campos Deportivos /2016	M\$	57.509	57.509
31.02.004.001	Iluminación Refugios Peatonales /2017	M\$	14.100	14.100
31.02.004.001	Alumbrado Público Peatonal /2018	M\$	23.914	23.914
31.02.004.001	Alumbrado Areas Verdes /2018	M\$	6.500	6.500
31.02.004.001	Instalación Dispensadores Agua Potable Calistenia /2018	M\$	3.923	3.923
31.02.004.001	Mejoramientos Semáforo Caupolicán con Montt /2018	M\$	4.560	4.560
31.02.004.001	Construcción Semáforo Las Encinas con Mantúa /2018	M\$	14.626	14.626
31.02.004.001	Instalación Semáforo Balmaceda con A. Pinto /2018	M\$	39.117	39.117
31.02.004.002	Reposición Mercado Municipal /2019	M\$	6.330.796	6.330.796
31.02.004.002	Reposición Mercado Municipal - Subdere /2019	M\$	5.000.000	5.000.000
31.02.004.003	Provisión e Instalación Alarmas Comunitarias /2019	M\$	92.481	92.481
31.02.004.005	Habilitación oficina Municipales Antonio Varas /2019	M\$	44.772	44.772
31.02.004.006	Mejoram. Alumbrado Público Sector P. de Valdivia /2019	M\$		0
31.02.004.007	Mejoram. Alumbrado Publico Diversos Loteos /2019	M\$		0
31.02.004.008	Mejoram. Alumbrado Publico Sn.Andres II y El Prado /2019	M\$		0
31.02.004.009	Mejoram. Alumbrado Publico Ayelen y Aguas Claras /2019	M\$		0
31.02.004.012	Construcción Baños Publicos Plaza Teodoro Schmidt /2019	M\$	7.015	7.015
31.02.004.018	Iluminación Peatonal Led Sector Santa Rosa /2019	M\$	23.137	23.137
31.02.004.020	Instalación Semáforo V. Mackenna con Lautaro /2019	M\$	44.923	44.923
31.02.004.021	Recambio Luminarias Led Avda. Alemania /2019	M\$	39.812	39.812
31.02.004.022	Recambio Luminarias Led Diferentes Sectores /2019	M\$	65.139	65.139
31.02.004.023	Instalación Letras Ornamentales /2019	M\$	44.000	44.000
31.02.004.026	Constr. Equipamiento Centro Esterilizacion Municipal /2019	M\$	110.125	110.125
31.02.004.030	Construcción Pozo La Zanja /2019	M\$	39.103	39.103
31.02.004.031	Construcción Calle Las Acacias /2019	M\$	86.706	86.706

ESTUDIOS Y PROYECTOS MUNICIPALES PENDIENTES AL 31.12.2019

AÑO 2019	DENOMINACION		FONDOS MUNICIP.	T O T A L E S M\$
31.02.004.035	Programa Minimización Residuos Orgánicos /2019	M\$	31.500	31.500
31.02.004.037	Instalación Vallas Peatonales /2019	M\$	14.974	14.974
31.02.004.038	Instalación Bolardos /2019	M\$	19.976	19.976
31.02.004.039	Iluminación Puentes, Lomos de Toro y Pasos Cebra /2019	M\$	29.935	29.935
31.02.004.041	Instalación Semáforo Uruguay con Leon Gallo /2019	M\$	34.639	34.639
31.02.004.042	Habilitación Museo Estadio Germán Becker /2019	M\$	257.078	257.078
31.02.004.043	Mejoramientos Bandejón Calle Fco. A. Pinto /2019	M\$	204.025	204.025
31.02.004.045	Construcción Juegos Infantiles Sector Rivereño /2019	M\$	19.958	19.958
31.02.004.047	Construcción Juegos Infantiles Sector Alemania /2019	M\$	19.958	19.958
31.02.004.049	Habilitación Sala Kinésica Cesfam Villa Alegre /2019	M\$	44.000	44.000
31.02.004.051	Mejoramiento Areas Verdes Luciano Fariña /2019	M\$	98.587	98.587
31.02.004.053	Mejoramiento Areas Verdes Piamonte /2019	M\$	117.873	117.873
31.02.004.054	Construcción Veredas Evaristo Marin /2019	M\$	26.610	26.610
31.02.004.055	Extensión Red Alcantarillado Calle Verona /2019	M\$	12.293	12.293
31.02.004.058	Mejoramiento Plaza Villa El Trebol /2019	M\$	10.000	10.000
31.02.004.060	Mejoramiento Areas Verdes Villa Ensenada /2019	M\$	4.896	4.896
31.02.004.061	Construcción Juegos Infantiles Villa Rucalhue /2019	M\$	13.399	13.399
31.02.004.065	Mejoramiento Espacio Público Labranza Alto /2019	M\$	9.781	9.781
31.02.004.066	Instalación Piso Caucho Juegos Parque Estadio /2019	M\$	48.785	48.785
	T O T A L P R O Y E C T O S	M\$	13.188.239	13.188.239
		M\$	13.582.643	13.582.643

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 7-MUNICIPAL

El Sr. Millar señala que del Saldo Inicial de Caja año 2020 ya señalado corresponde incorporar aquellos Compromisos 2019 correspondiente a Gasto Corriente por M\$ 112.836.-, según la siguiente Modificación:

COMPROMISOS MUNICIPALES PENDIENTES DE PAGO AL 31.12.2019					
CODIGO PRESUP. 2007	DENOMINACION	REFRENDADO	DEVENGADO	TOTALES (M\$)	
		MONTO M\$	MONTO M\$		
21 01 000	Personal de Planta	0	0	0	
21 02 000	Personal a Contrata	0	0	0	
21 03 000	Otras Remuneraciones	0	0	0	
21 04 003	Dietas a Juntas Consejos y Comisiones	0	0	0	
21 04 004	Prestac. de Serv. en Progr. Comunitarios	0	0	0	
22 01 000	Alimentos y Bebidas	0	0	0	
22 02 000	Textiles, Vestuarios y Calzados	0	0	0	
22 03 000	Combustibles y Lubricantes	0	0	0	
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo Corriente	158	0	158	
22 05 000	Servicios Básicos	11.478	0	11.478	
22 06 000	Mantenimiento y Reparaciones	597	0	597	
22 07 000	Publicidad y Difusión	69	0	69	
22 08 000	Servicios Generales	1.413	0	1.413	
22 09 000	Arriendos	2.136	0	2.136	
22 10 000	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	
22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales	90.325	0	90.325	
22 12 000	Otros Gtos. en Bines y Servicios de Consumo	0	0	0	
23 01 000	Prestaciones Previsionales	0	0	0	
24 01 000	Transferencias al Sector Privado	0	0	0	
24 03 000	Transferencias a Otras Entidades Públicas	0	0	0	
25 01 000	Transferencias al Fisco	0	0	0	
26 01 000	Devoluciones	0	0	0	
26 02 000	Compens. por Daños a Terceros o a la Propiedad	712	0	712	
29 01 000	Terrenos	0	0	0	
29 02 000	Edificios	0	0	0	
29 03 000	Vehiculos	0	0	0	
29 04 000	Mobiliarios y Otros	57	0	57	
29 05 000	Máquinas y Equipos	0	0	0	
29 06 000	Equipos Informáticos	0	0	0	
29 07 000	Programas Informáticos	5.891	0	5.891	
31 02 002	Consultorias - Fdos. Propios		0	0	
31 02 004	Proyectos - Fdos. Propios		0	0	
31 02 002	Consultorias - Fdos. Externos PMU		0	0	
31 02 004	Proyectos - Fdos. Externos PMU		0	0	
31 02 002	Consultorias - Fdos. Externos PMB		0	0	
31 02 004	Proyectos - Fdos. Externos PMB		0	0	
31 02 004	Proyectos - Fdos. Externos SUBDERE Mercado		0	0	
33 01 000	Transf. de Capital al Sector Privado	0	0	0	
33 03 000	Transf. de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	0	
DEUDA TOTAL		M\$	112.836	0	112.836

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 8-MUNICIPAL

El Sr. Millar señala al igual que las otras dos anteriores, el Saldo de Caja disponible, descontado los valores por concepto de Deudas de Arrastre, posibilita efectuar la siguiente incorporación que contiene nuevas iniciativas de Inversión, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 08/ 2020										
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						MS	PRESUPUESTO 2020			Nota
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION		Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
					0					
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO	7.616.769					
				Saldo Inicial de Caja a Distribuir		7.616.769				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						MS	PRESUPUESTO 2020			Nota
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION		Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
					0	Modificación				
				No hay						
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO	7.616.769					
1	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11,06,01	Reemplazo luminarios sistema led	2.000.000				
2	Gest. Interna	Gest. Edificios	31.02.004	11,06,01	Mejoramiento Areas Verdes ,Capri, entre Recabarren y los Castaños	100.000				
3	Gest. Interna	Gest. Edificios	31.02.004	11,06,01	Mejoramiento Areas Verdes Garibaldi, entre Calle Venecia y Pasaje Monza	90.000				
4	Gest. Interna	Gest. Edificios	31.02.004	11,06,01	Mejoramiento Areas Verdes Huentenao	80.000				
5	Gest. Interna	Gest. Edificios	31.02.004	11,06,01	Mejoramiento Areas Verdes Labranza El Mirador	125.000				
6	Gest. Interna	Gest. Edificios	22.06.001	11,08,01	Mejoramiento Baños Cuarto Piso Edificio Consistorial	43.000				
7	Gest. Interna	Gest. Edificios	29.05.999	11,05,01	Adquisicion Bateas Metalicas	73.000				
8	Gest. Interna	Gest. Edificios	29.05.001	11,05,01	Adquisicion Equipos de climatizacion para oficinas de transito	44.000				
9	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11,06,01	Implementacion Centro de Esterilizacion Municipal	13.500				
10	Serv.Comunid	Clinic. Veter.	21.04.004	12,09,02	Prestacion Servicios Comunitarios	31.700				
11	S.Comunidad	Clinic. Veter.	22.04.004	12,09,02	Productos Farmaceuticos	26.000				
12	S.Comunidad	Clinic. Veter.	22.04.005	12,09,02	Materiales Quirurgicos	9.500				

13	S.Comunidad	Clinic. Veter.	22.05.001	12.09.02	Consumos Basicos Electricidad	1.500				
14	S.Comunidad	Clinic. Veter.	22.05.002	12.09.02	Consumos Basicos Agua	500				
15	gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004,001	11.06.01	Integracion Semaforos Vicuña Mackenna con Laiutaro	20.000				
16	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11.06.01	Construccion y Reposicion de Veredas en diferentes sectores	500.000				
17	Gest. Interna	Transf. A otras entidades Publicas	24.03.099	11.02.04	Transf. A otras entidades Publicas	114.000				
18	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento cubierta Esc. A. Duffey	9.900				
19	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11.06.01	Reposicion oficina municipal Labranza	50.000				
20	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11.06.01	Construccion planta elevadora y estanque riego Cementerio Parque	33.000				
21	Gest. Interna	Inversion Est.yPro	31.02.004	11.06.01	Habilitacion Bodegas Parcela Tehualda	103.000				
22	Prog. Sociales	Guarderias Municipales	21.04.004	14.06.01	Prestacion Servicios Comunitarios	12.800				
23	Prog. Sociales	Guarderias Municipales	22.06.001	14.06.01	Mantenimiento y Rep. Edificios	35.000				
24	Prog. Sociales	Guarderias Municipales	22.01.001.002	14.06.01	Alimento colaciones	3.000				
25	Prog. Sociales	Guarderias Municipales	29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros	8.000				
26	Prog. Sociales	Guarderias Municipales	22.02.002	14.06.01	Vestuario	300				
27	Gest. Interna	Inversion Est.yProy.	31.02.004.001.037	11.06.01	Habilitacion Museo Estadio G. Becker	6.652				
28	Gest. Interna	Inversion Est.yProy.	33.03.001.001	11.06.01	Pav. Participativo -Serviu (1/3)	200.000				
29	Gest. Interna	Inversion Est.yProy.	31.02.004	11.06.01	Cubierta Cancha Patinaje Estadio German Beckeer	270.000				
30	Progr. Sociales	Adulto Mayor	22.08.007.00599	14.12.01	Buses Servicio de traslado- Acercamiento	50.000				
31	Gest. Interna	Inversion Est.yProy.	31.02.004	11.06.01	Provision Alarmas Comunitarias	160.000				
32			35		Saldo Final de Caja	3.403.417				

Recambio del parque lumínico de la ciudad por tecnología Led según minuta adjunta
Capri, entre Av. Recabarren y los Castaños, contempla en su diseño la reorganización del espacio usando criterios de accesibilidad universal, criterios de sustentabilidad en los costos de mantención como poda corte de pasto y/o césped, solución a los focos de Inseguridades en el área, entre otros. En su ejecución considera las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.
Localizada en Garibaldi, entre calle Venecia y pasaje Monza, contempla en su diseño la reorganización del espacio usando criterios de sustentabilidad en los costos de mantención como poda corte de pasto y/o césped, criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de Inseguridades en el área, entre otros. En su ejecución considera las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.
Localizada en Huentena, entre calle Huentena Millanao y calle Hilario Huentena, contempla en su diseño la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de Inseguridades, con programas dirigidos al adulto mayor y Juegos Infantiles entre otros. Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.
Localizada en Labranza el Mirador, entre calle Volcán Llaima y calle Volcán Maipo, por lo que contempla en su diseño la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de Inseguridades en el área, con programas dirigidos al adulto mayor y Juegos Infantiles entre otros. Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.
La obra consiste en el suministro e instalación de artefactos, divisiones de baño, cubiertas de baño, entre otros, más modificaciones y terminaciones interiores de piso muros y cielo del recinto destinado a baño y conexiones a la red existente de alcantarillado y agua potable, debiendo modificar y hacer mejoramientos también en el recinto del piso inferior correspondiente a Inspección de Obras Municipales ya que los desagües de alcantarillado están en el tercer piso. Además se habilita un servicio higiénico universal.
Consiste en la compra 8 bateas de 16 M3 y 4 bateas de 20 M3 para apoyar la recolección de microbasurales, las que posteriormente el contenido será trasladado en la estación de transferencia de la empresa GERSA, ubicada en la comuna de Lautaro.
Mejorar las condiciones de climatización del edificio, tanto para funcionarios como el público que asiste por temas de la Dirección de Tránsito.
Implementar Centro de Esterilización con la finalidad de asegurar su funcionamiento.
El proyecto considera un sistema de cableado, cuya topología corresponde a una estrella extendida desde el último punto de comunicaciones existente de la red UOCT Temuco hasta el cruce a integrar. Las principales partidas de la Integración son: canalización bajo calzada, cámaras de registro, cableado, tarjeta de Integración, sistema de comunicación, pruebas, etc.
Las principales intervenciones consideran la Av. Pinto, Tucapel, Patzke, Bilbao, 5 de abril, Los Ángeles, Nahuelbuta, Generak Cruz, Vicente Pérez Rosales y Ziem.
Provisión de recursos para convenio con seremi transporte instalación de totem Informativos s/minuta
Mejoramiento techumbre Escuela Armando Duffey
Reposición Oficina Municipal Labranza según minuta
Habilitación sistema de riego cementerio Monteverde

Cierre Perimetral Parcela Tehualda
Guarderia Labranza según minuta adjunta
Suplementacion necesaria para habilitacion Museop G. Becker
Provision de recursos para transferencia a Serviu por Programa Pavimentos Participativos. Un tercio del valor anual
Cubierta Cancha de Patinaje Estadio G. Becker
Buses Servicio de Traslado-Acercamiento
Provision Alarmas Comunitarias
Saldo de reserva o contingencia para posterior distribucion

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. VELASCO consulta respecto al Saldo Inicial de Caja de cuanto es el porcentaje del 2019, a lo que le informan que es un 14% del total.

El Sr. Saavedra le informa que en el año 2018 cuando hicieron el Presupuesto para el 2019, la propuesta fue que iban aplicar la nueva Ley de Planta a contar del 1° de Enero del 2019, y esa aplicación a la Planta tenía un costo de alrededor de 1.000 mil millones de pesos, y no se pudo ejecutar, por lo tanto se ejecuto el 1° de Enero del 2020, agrega que adicionalmente a eso, se le pidio a la Subdere, que les consideraran el aumento de la poblacion flotante, y se acepto, lo que les significo alrededor de 1000 millones de pesos adicionales a lo que se dada regularmente. Agrega que por esa razon tenian un Saldo de Caja de cercano a los 3 mil millones de pesos y ahora tienen 7 mil y tanto millones de pesos.

El Concejal Sr. SALINAS consulta por la cantidad de personas que se tienen flotante, a lo que le indican que alrededor de 298 mil personas fijas en la Comuna de Temuco y por persona flotante seria de 60 mil personas diarias, ya que se considera a los estudiantes.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala no estar de acuerdo con la partida de los 2 mil millones para cambio de luces led, no exigente ahora, antes de saber el devenir del año, pensando como se viene este año, una realizar un presupuesto más crítico. Agrega que no se sabe si la caja fiscal responderá de forma uniforme, ya que se viene por ejemplo que la gente tribute menos en lo general, lo que da para pensar en la excepcionalidad en tener un presupuesto más crítico, da un ejemplo en caso que no los llegara los recursos para Salud, van a tener que sacar del presupuesto, ya que es un gasto que no se puede

evitar, en cambio las luminarias si pueden esperar, ya que no hay un sector aquejado que no tenga iluminación, todos quieren tener una ciudad más bonita, por seguridad, etc., por lo anterior, plantea que conversen los equipos técnicos respecto de la oportunidad de tener una reserva por un año que no se sabe que trae.

El Administrador Municipal le informa que no ve que vaya a producirse una disminución en los Presupuestos de Salud y Educación, aunque se presenten problemas, ya que tienen los recursos necesarios para afrontar cualquier situación.

El Sr. Saavedra informa que igual se está realizando un ahorro en el gasto de corriente, llegando a lograr un ahorro aprox. de 200 millones mensuales, y el cambio de luminarias sería un 30% del Parque Lumínico, igual señala que es importante recordar que se tiene un contrato con la Compañía de Electricidad de arriendo de luminarias de 24 mil luminarias cuyo contrato vence en Junio del 2021 y cambiar el Parque en un año es imposible, adicionalmente a eso, agrega que la potencia contratada y el consumo que se gasta, es caro, un promedio cercano a 230 millones mensuales promedio y con este cambio se debería bajar entre 60 o 70 millones de pesos mensuales.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita un informe de lo entregado el día hoy con respecto a las luminarias y que sea complementado.

El Concejal Sr. SALINAS señala estar de acuerdo con que se realice el proyecto, el cambio de luminarias led, ante consulta donde serían instaladas se le presenta el siguiente cuadro:

Macrosector	Cantidades
Labranza	1.500
Amanecer	2.500
Costanera del Cautin	1.800
Pueblo Nuevo	1.500
Centro	300
Poniente	400
Pedro de Valdivia	2.000
Total	10.000

El Sr. Saavedra les informa que se ha tenido una baja en Patentes de alrededor de 280 millones de pesos, baja que no alcanza a ser significativa, y además que se va a cobrar en cuotas mensuales con las personas que quieran realizar un convenio, en el mes de Marzo se viene los permisos de Circulación y después vienen las Contribuciones, antes esto, de aquí al mes de Abril se le ha solicitado a don Carlos Millar no tocar los 3 mil millones de pesos hasta no tener más claro lo que pueda suceder en estos días.

El Sr. Millar sigue presentando las partidas de esta Modificación Presupuestaria.

- PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES CAPRI, ENTRE AV. RECABARREN Y LOS CASTAÑOS

MAGNITUD : 1.583 M2

MONTO : M\$ 100.000.-

El desarrollo de los proyectos de diseño de paisajismo de las 15 áreas verdes, forman parte de la configuración del programa de Áreas Verdes Barriales, cuyo principal enfoque es la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior. Las áreas verdes que se intervendrán en las diversas unidades vecinales corresponden a los macrosectores que actualmente presentan un mayor déficit en el indicador de m²/habitantes en directa relación a las áreas verdes configuradas, estos son macrosector: Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

Además, para la priorización de los 15 puntos se consideraron factores situacionales tales como presencia de microbasural, inseguridad, factores negativos ambientales, de ocupación ilegal, antigüedad del problema, condiciones topográficas del terreno, entre otras.

Dentro de los 15 puntos se encuentran diseñada, una de ellas localizada en **Capri, entre Av. Recabarren y los Castaños**, por lo que contempla en su diseño la reorganización del espacio usando criterios de accesibilidad universal, criterios de sustentabilidad en los costos de mantención como poda corte de pasto y/o césped, solución a los focos de inseguridades en el área, entre otros. En su ejecución considera las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.

- PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES GARIBALDI, ENTRE CALLE VENECIA Y PASAJE MONZA

MAGNITUD : 1.225 M2

MONTO : M\$ 90.000.-

Descripción:

El desarrollo de los proyectos de diseño de paisajismo de las 15 áreas verdes, forman parte de la configuración del programa de Áreas Verdes Barriales, cuyo principal enfoque es la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior. Las áreas verdes que se intervendrán en las diversas unidades vecinales corresponden a los macrosectores que actualmente presentan un mayor déficit en el indicador de m²/habitantes en directa relación a las áreas verdes configuradas, estos son macrosector: Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

Además, para la priorización de los 15 puntos se consideraron factores situacionales tales como presencia de microbasural, inseguridad, factores negativos ambientales, de ocupación ilegal, antigüedad del problema, condiciones topográficas del terreno, entre otras.

Dentro de los 15 puntos se encuentran diseñada, una de ellas localizada en **Garibaldi, entre calle Venecia y pasaje Monza**, por lo que contempla en su diseño la reorganización del espacio usando criterios de sustentabilidad en los costos de mantención como poda corte de pasto y/o césped, criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de inseguridades en el área, entre otros.

En su ejecución considera las siguientes partidas; Proyecto Arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.

- PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES HUENTENAO, ENTRE CALLE HUENTENAO MILLANAO Y CALLE HILARIO HUENTENAO

MAGNITUD : 1.095 M2
MONTO : M 80.000.-

DESCRIPCION:

El desarrollo de los proyectos de diseño de paisajismo de las 15 áreas verdes, forman parte de la configuración del programa de Áreas Verdes Barriales, cuyo principal enfoque es la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior. Las áreas verdes que se intervendrán en las diversas unidades vecinales corresponden a los macrosectores que actualmente presentan un mayor déficit en el indicador de m²/habitantes en directa relación a las áreas verdes configuradas, estos son macrosector: Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

Además, para la priorización de los 15 puntos se consideraron factores situacionales tales como presencia de microbasural, inseguridad, factores negativos ambientales, de ocupación ilegal, antigüedad del problema, condiciones topográficas del terreno, entre otras.

Dentro de los 15 puntos se encuentran diseñada, una de ellas localizada en **Huentenao, entre calle Huentenao Millanao y calle Hilario Huentenao**, por lo que contempla en su diseño la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de inseguridades, con programas dirigidos al adulto mayor y juegos infantiles entre otros.

Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.

- PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES LABRANZA EL MIRADOR, ENTRE CALLE VOLCAN LLAIMA Y CALLE VOLCAN MAIPO

MAGNITUD : 1.890 M2

MONTO : M\$ 125.000.-

El desarrollo de los proyectos de diseño de paisajismo de las 15 áreas verdes, forman parte de la configuración del programa de Áreas Verdes Barriales, cuyo principal enfoque es la conformación de áreas verdes que actualmente no están habilitadas, con un enfoque participativo de la comunidad aledaña y generando los procesos de apropiación del espacio en el cuidado posterior. Las áreas verdes que se intervendrán en las diversas unidades vecinales corresponden a los macrosectores que actualmente presentan un mayor déficit en el indicador de m²/habitantes en directa relación a las áreas verdes configuradas, estos son macrosector: Costanera del Cautín, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

Además, para la priorización de los 15 puntos se consideraron factores situacionales tales como presencia de microbasural, inseguridad, factores negativos ambientales, de ocupación ilegal, antigüedad del problema, condiciones topográficas del terreno, entre otras.

Dentro de los 15 puntos se encuentran diseñada, una de ellas localizada en **Labranza el Mirador, entre calle Volcán Llaima y calle Volcán Maipo**, por lo que contempla en su diseño la habilitación de todo el área a través criterios de accesibilidad universal, solución a los focos de inseguridades en el área, con programas dirigidos al adulto mayor y juegos infantiles entre otros.

Se considera en su ejecución las siguientes partidas; Proyecto arquitectura y Paisajismo, Proyecto de Iluminación, Proyecto de Riego.

El Concejal Sr. VELASCO sugiere ver la posibilidad de invertir en las áreas verdes que hoy en día están tomados, entendiendo una vez que abandonen esta toma. Agrega que esto sucede porque en esos terrenos tomados no existe nada y si existiera un área verde, no podrían tomársela.

El Director de Aseo y Ornato señala que con respecto al terreno de Pichi Cautín es un área verde que está en mantención y producto de la construcción del Tercer Puente y el proyecto de la Isla Cautin, quedo como una parte de faena y una vez que se terminen ambos proyectos, se retomaría la mantención del área verde.

- PROYECTO MEJORAMIENTO BAÑOS CUARTO PISO EDIFICIO CONSISTORIAL

MONTO A MODIFICAR : M\$ 44.000.-

LUGAR : EDIFICIO CALLE ARTURO PRAT N° 650

Objetivo: Mejorar las actuales condiciones de los baños del 4° piso del Edificio Consistorial.

DESCRIPCION:

La obra consiste en el suministro e instalación de artefactos, divisiones de baño, cubiertas de baño, entre otros, más modificaciones y terminaciones interiores de piso muros y cielo del recinto destinado a baño y conexiones a la red existente de alcantarillado y agua potable, debiendo modificar y hacer mejoramientos también en el recinto del piso inferior correspondiente a Inspección de Obras Municipales ya que los desagües de alcantarillado están en el tercer piso. Además se habilita un servicio higiénico universal.

- ADQUISICION DE BATEAS METALICAS PARA LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PUBLICO

MONTO : M\$ 73.000.-

Consiste en la compra 8 Bateas de 16 M3 y 4 Bateas de 20 M3 para apoyar la recolección de Microbasurales, las que posteriormente el contenido será trasvasiado en la estación de transferencia de la Empresa GERSA, ubicada en la Comuna de Lautaro.

El Concejal Sr. SALINAS sugiere que le coloquen algún reflectante a las Bateas, ya que de noche no se ven y pueden producirse accidentes.

- PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION PARA LAS OFICINAS DE TRANSITO

MONTO A MODIFICAR : M\$ 44.000.-

LUGAR : A. VARAS N° 755

Objetivo: Mejorar las condiciones de climatización del Edificio, tanto para funcionarios como el público que asiste.

Descripción:

El proyecto consiste en la instalación y adquisición de equipos de clima tanto para el primer como segundo piso.

En el primer nivel se instalarán los siguientes equipos:

- Hall acceso - tres equipos tipo cassette de 36.000 btu/h
- Zona intermedia - dos equipos tipo cassette de 36.000 btu/h
- Zona fondo - tres equipos tipo cassette de 36.000 btu/h
- Inspección, renta y patentes - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h
- Sala de examen Teórico - un equipo tipo Split muro de 12.000 btu/h
- Oficina jefe Licencias - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h
- Confecciones licencias - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h
- Inspectores prácticos - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h

En el segundo piso se instalarán los siguientes:

- Oficina director - un equipo tipo Split muro de 18.000 btu/h
- Kitchen - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h
- Casino - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h
- Planta común frente - tres equipos tipo cassette de 36.000 btu/h
- Secretaria director - un equipo tipo Split muro de 9.000 btu/h
- Zona intermedia - dos equipos tipo cassette de 36.000 btu/h
- Zona fondo - tres equipos tipo Split muro de 18.000 btu/h

El Concejal Sr. ALBORNOZ referente a la atención de público por los permisos de circulación, sugiere dejar un día de atención nocturna para la gente que trabaja.

El Sr. Saavedra le señala que se está implementando atender un día sábado en la mañana o alargar un día de la semana hasta las 20:00 ó 21:00 hrs.

- PROYECTO IMPLEMENTACION CENTRO DE ESTERILIZACION MUNICIPAL

MONTO A MODIFICAR : M\$ 70.200.-

LUGAR : PARCELA TEGUALDA

Objetivo: Implementar Centro de Esterilización con la finalidad de asegurar su funcionamiento.

Descripción:

El Centro de Esterilización Municipal y atención veterinaria de animales de compañía corresponde a un recinto veterinario que tiene como meta aumentar significativamente el número de esterilizaciones al año, sumado a todas las actividades de control reproductivo que desarrolla la Municipalidad de Temuco. La principal labor que se desarrollará corresponde a la esterilización de mascotas de forma gratuita, dirigida a personas de escasos recursos y de los sectores más vulnerables de la comuna. El establecimiento estará dirigido a abarcar todos los macrosectores de la comuna, principalmente la población más vulnerable, en coordinación con los asesores comunitarios, dirigentes vecinales y personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable.

Las actividades que se llevarán a cabo en este establecimiento, son fundamentalmente cirugías de esterilización a animales de compañía (caninos y felinos) y que se espera alcance a las 3.000 esterilizaciones al año. A continuación, se detalla el presupuesto para funcionamiento e Implementación del Centro de Esterilización.

Financiamiento	Presupuesto
Cierre Perimetral	\$2.500.000
Implementación (Equipos, autoclave, electrobisturí, etc.)	\$11.000.000
RRHH	\$19.200.000
Productos Farmacéuticos	\$ 26.000.000
Materiales y útiles quirúrgicos	\$9.500.000
Gastos Comunes (Luz, Agua)	\$2.000.000
Total	\$70.200.000

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita que revisen las jaulas y la pistola de dardos (tranquilizantes), son gastos necesarios y que se utilizan.

- PROYECTO INTEGRACION SEMAFOROS VICUÑA MACKENNA CON LAUTARO

MONTO A MODIFICAR : M\$ 20.000.-

LUGAR : CALLE LAUTARO ESQ. VICUÑA MACKENNA

Objetivo: Integrar al Sistema de Control de la Unidad Operativa de Control de Tránsito el semáforo de calles Vicuña Mackenna con Lautaro.

Descripción:

El proyecto considera un sistema de cableado, cuya topología corresponde a una estrella extendida desde el último punto de comunicaciones existente de la red UOCT Temuco hasta el cruce a integrar. Las principales partidas de la integración son: canalización bajo calzada, cámaras de registro, cableado, tarjeta de integración, sistema de comunicación, pruebas, etc.

- PROYECTO CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS EN DIFERENTES SECTORES

MONTO A MODIFICAR : M\$ 500.000.-

ETAPA : EJECUCION DE OBRAS

Descripción:

Los Proyectos contemplan demolición de veredas, construcción de veredas de hormigón G25, ruta accesible, rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil, incorporación de baranda peatonal, refuerzo de accesos vehiculares Unifamiliares y No Unifamiliares, reposición de tapas de cámaras en mal estado, reubicación de árboles y reposición de soleras.

Las principales intervenciones consideran la Av. Pinto, Tucapel, Patzke, Bilbao, 5 de abril, Los Ángeles, Nahuelbuta, Generak Cruz, Vicente Pérez Rosales y Ziem.

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Construcción y Reposición de Veredas en Diferentes Sectores	215.31.02.004	11.06.01	M\$500.000	
Saldo sin distribuir	215.31.02.004.999	11.06.01		M\$500.000
			M\$500.000	M\$500.000

- APOORTE MUNICIPAL PARA EVALUACION DE UN SISTEMA REGIONAL PILOTO DE RECAUDO, INFORMACION AL USUARIO Y GESTION DEL TRANSPORTE

Objetivo: Integrar al Municipio en el modelo de Operación Smart Mobility desde un principio y como parte del aporte al ecosistema a desarrollar comprometiendo un aporte para cofinanciar la propuesta.

Antecedentes del Proyecto:

La propuesta consiste en la ejecución de un programa denominado "Evaluación de un Sistema Regional Piloto de Recaudo, Información al Usuario y Gestión del Transporte". Esta solicitud se enmarca dentro de los desafíos propuestos por la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de La Araucanía y la SEREMITT de La Araucanía.

El objetivo de este proyecto es, considerando los desafíos tecnológicos que implica orientar el transporte público hacia una movilidad como servicio, a través de la integración de servicios de varios aspectos (en particular tarifarias), entre los modos existentes (tren, buses rurales, buses urbanos, etc.) y con futuros nuevos modos, que requieren además identificar tarifas diferenciadas, viajes temporales o programas multiviajes, obteniendo con ellos ventajas económicas para los usuarios.

Por lo anterior se requiere el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como órgano rector en materias de transporte público, con el fin de implementar y estudiar el desarrollo e impacto de nuevos estándares tecnológicos que le permita operar un modelo de gestión de pago único e integrado entre modos existentes y nuevos modos (ej. Bus eléctrico), con sus distintos mecanismos operativos (pago efectivo, tarjetas sin contacto, celular, otros), que además sea escalable e incorpore elementos de gestión e información al usuario que faciliten y fomenten su uso.

Se pretende la implementación de un piloto destinado a evaluar dicha tecnología con un costo de M\$486.000.- (cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos.) financiado parcialmente por el GORE Araucanía.

El plazo previsto para la ejecución está calculado en 30 meses a contar de la fecha de aprobación del traspaso de recursos.



+++++aprobar convenio con SEREMI DE TRANSPORTES

APORTE MUNICIPAL : M\$ 114.000.- del proyecto de instalación de 7 Totems en la ciudad de Temuco, los que se incorporan al proyecto mencionado.

- PROYECTO MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA ARMANDO DUFÉY

MONTO A MODIFICAR : M\$ 9.900.-
SUPERFICIE : 75 M2 aprox.

Descripción:

Las obras se refieren a la modificación y reparación de la cubierta del hall de acceso de la escuela armando Dufey, además de las obras complementarias asociadas.

Las obras contemplan elevar la cubierta a manera de sobretecho, de modo de lograr una mayor profundidad de las canaletas de aguas lluvia, aumentando la capacidad de carga de éstas. Lo anterior mejorará la evacuación de aguas lluvia de la techumbre, evitando el rebalse de las canaletas y la formación de goteras y filtraciones al interior del edificio.

ITEM	CUENTA	CENTRO DE COSTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Mejoramiento cubierta Esc. Armando Dufey	31.02.004	11.06.01	\$9.900	
Saldo Final de Caja	215.35	11.02.01		\$9.900
			\$9.900	\$9.900

El Concejal Sr. VELASCO consulta las razones de porque no lo financia Educación.

El Sr. Saavedra señala que ellos solicitaron a Educación que a contar del 1° de Enero asumieran el costo de la diferencia para que ganaran los 500 mil pesos y el aporte que el Municipio haría por ese mayor esfuerzo está asociado a dos proyectos el primero por M\$ 108.000.- que son los baños Escuela Llaima y este del Mejoramiento de la Cubierta Escuela Armando Dufey.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que hizo presente hace dos semanas, que incluso está el DAEM acá, que hubo gente que se les desvinculo con la excusa de que no había presupuestado y con esto que sube ahora, con la promesa del Alcalde de subir los sueldos a 500 mil, hay gente que se le ha disminuido la jornada de trabajo, entonces hacen cuadrar el equivalente en 500 y ahora resulta que su jornada que era completa y ahora se la están disminuyendo en equivalente a 500 mil. Si bien hay algunos colegios que se justifica, su consulta es porque no lo hicieron antes del 31 de diciembre.

El Sr. Saavedra le informa que se enviara un Informe referente a lo presentado.

- REPOSICION OFICINA MUNICIPAL DE LABRANZA:

Motivo: Se solicita la asignación de recursos de inversión para la reposición de la Oficina Municipal.

Justificación de la Propuesta:

- La localidad de Labranza se encuentra en una distancia de 17,5 kms de Temuco, con una población total del macrosector de Labranza según CENSO de 25.819 personas, con más de 40 villas o poblaciones de diversa antigüedad, representadas por sus 33 organizaciones territoriales distribuidas en las cuatro unidades vecinales.
- La Oficina Municipal existente surgió como una iniciativa se favorecer el espacio físico para el desarrollo de a la atención comunitaria del Asesor Comunitaria, con el tiempo se generó una mayor apropiación del espacio, entregando diverso tipo de información y atención a la comunidad en general, actualmente existe una estadística mensual de atención comunitaria permanente y atención del Registro Social de Hogares de 300 personas promedio, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hrs.

- Ampliación de los Servicios Municipales de Atención a los vecinos:

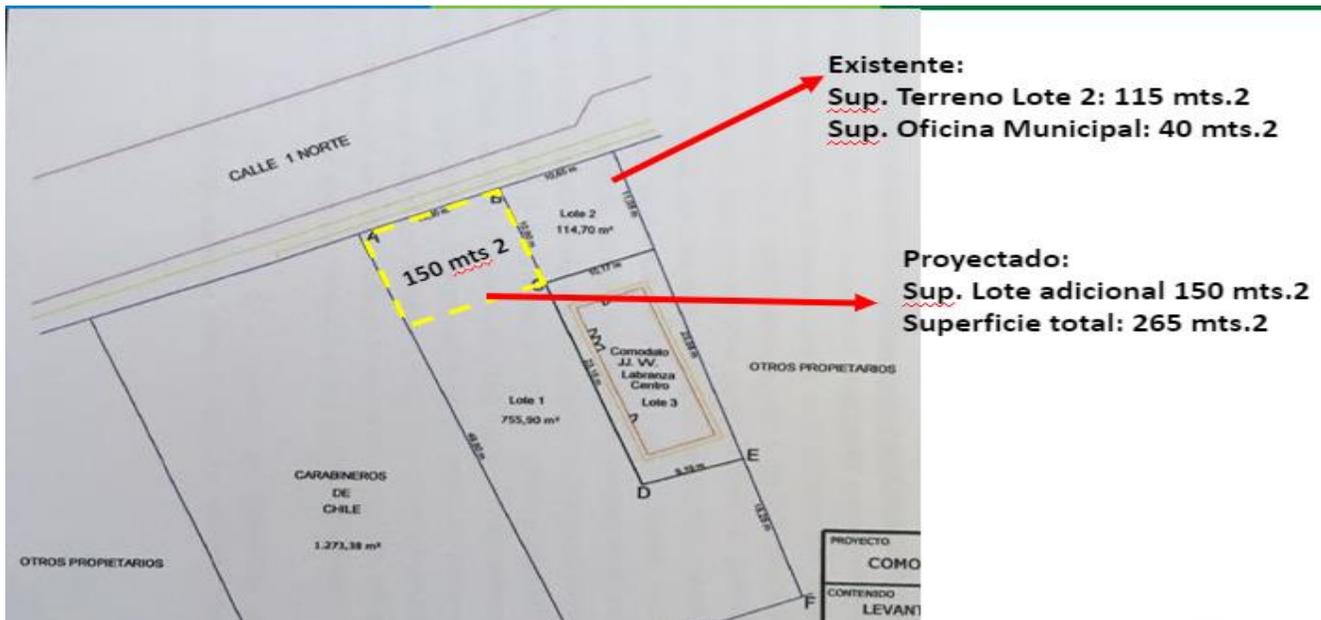
La ampliación de la oficina municipal significa principalmente acondicionar un espacio de entre 100 a 130 m² para la habilitación de los siguientes espacios:

- ✓ Módulo atención Registro Social de Hogares.
- ✓ Módulo atención Servicios Beneficios Sociales.
- ✓ Módulo atención rotativo servicios públicos o Servicios Municipales (registro civil, asistencia judicial, programas sociales, unidad de vivienda, programas comunitarios, oficina municipal de jóvenes, Certificados DOM, entre otros)
- ✓ Oficina Administración.
- ✓ Baño personal y baño público.
- ✓ Zona kitchen.
- ✓ Sala de Espera.
- ✓ Accesibilidad universal.

Se ha privilegiado desarrollar la cabida de este ampliación o reposición de la oficina municipal en terrenos de equipamiento existentes en Labranza, para lo cual se está desarrollando la cabida de planta indicada en el actual terreno de equipamiento, así como también a un costado del Gimnasio Municipal.

Financiamiento:

El requerimiento de inversión para este proyecto se estima por medio de una construcción prefabricada con la instalación de los servicios de agua y luz en \$50.000.000, incluido la adquisición de mobiliario y equipos computacionales.



SUPERFICIE TOTAL: 265 MTS.2

- PROGRAMA JORNADAS ALTERNAS LABRAZA “CENTRO DE LA INFANCIA”

Antecedentes Preliminares:

El Depto. de Estudio de la Dirección de Planificación, analizó y propuso a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la utilización de una infraestructura comunitaria construida y nueva (sede social) en terreno con destino de equipamiento comunitario ubicada en calle Av. Costanera Jorge Tellier N°1307 de Villa Los Reyes de una superficie de 654 m² para la habilitación y funcionamiento del Programa de Jornada Alterna.

El propósito por parte de esta unidad es generar el uso de una infraestructura que se encuentra nueva y a cargo de su administración por parte del Municipio, y ante las posibles solicitudes de otras organizaciones que soliciten esta infraestructura se recomienda a la DIDECO el uso y Administración por parte del Municipio a través del programa de Jornadas Alternas justificado en los propósitos del programa en materia de protección de la infancia y adolescencia para el sector de Labranza.

Objetivo General Programa : Favorecer espacios comunitarios para el **cuidado infantil de niños y niñas de 4 a 11 años** que pertenecen a familias vulnerables de la comuna, con énfasis en apoyo pedagógico y en la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y/o de recreación, en apoyo a padres/tutores que se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo y/o estudiando.

PROPOSITO DEL PROGRAMA:

- Servicio municipal gratuito a padres o tutores.
- Generar espacios comunitarios que favorezcan el cuidado infantil.
- Protección de niños y niñas de 4 a 11 años mientras sus responsables directos se encuentran trabajando, en búsqueda de empleo, estudiando, nivelando estudios, entre otros.
- Aplicación de talleres de estimulación socio-educativa con material didáctico.
- Planificación de un programa de talleres temáticos.
- Programa de actividades deportivas, artísticos, culturales y/o recreativos dirigido a los niños y niñas del sectores vulnerables de la comuna.



GESTIÓN DE ACCIONES:

- DIDECO evalúa y analiza la pertinencia de la propuesta.
- Generar presupuesto de costos del Programa que incluya además del recurso humano la compra de equipamiento (sillas, mesas, sistema de calefacción, muebles oficina u otros).
- **Gestión de los recursos ante la administración municipal año 2019/2020.**
- Una vez asignados los recursos socializar proyecto con Junta de Vecinos de Villa Los Reyes.
- Socializar el proyecto con Escuela Municipal para levantamiento de información de alumnos.
- En una segunda fase socializar el programa con organizaciones territoriales de Labranza.
- Habilitación del recinto 1 a 2 meses.
- Apertura del programa primer semestre 2020.

PRESUPUESTO REQUERIDO

NRO.	ÍTEM	MONTO M\$	EJECUCIÓN 2020
1	PRESTACIONES DE SERVICIOS A HONORARIOS	12.800.-	Febrero y Marzo
2	REPARACIONES RECINTO	30.000.-	Febrero/ Marzo
3	ALIMENTOS PARA COLACIONES	3.000.-	Marzo
4	MOBILIARIO	8.000.-	Marzo
5	MANTENCIÓN INMUEBLES	5.000.-	Marzo
6	TEXTILES	300.-	Marzo
		59.100.-	

1.- Contratación de 3 Técnicos en Educación Parvularia para la atención de 30 a 50 niñas y niños de 4 a 11 años del sector Labranza.

2.- Trabajos de mantenimiento y reparaciones del recinto a licitar.

3.- Entrega de productos de alimentación para colaciones, durante la permanencia diaria de niñas y niños del sector Labranza.

4.- Equipamiento y habilitación del Centro municipal de la Infancia.

5.- Adquisición de juegos exteriores de patio, por grupo etario, para niñas y niños beneficiarios.

6.- Adquisición de delantales institucionales para el personal.

- HABILITACION MUSEO ESTADIO GERMAN BECKER

MONTO A MODIFICAR : M\$ 6.652.-

ETAPA : EJECUCION DE LAS OBRAS

SUPERFICIE : 234 M2 aprox.

El proyecto encuentra en ejecución de acuerdo con contrato de fecha 13 de diciembre de 2019 por la empresa Juan Dionilo Adrián Pizarro Yévenes, RUT: 10.916.779-7, el cual consiste en la habilitación del antiguo camarín norte del estadio Germán Becker como un museo que exponga las actividades, eventos, hitos, etc. más relevantes ocurridos en el estadio y su entorno.

Durante la ejecución de las excavaciones propias de la obra se encontraron 3 cañerías de PVC de diámetro 11 mm., 125 mm. y 140 mm. que atraviesan a media altura la sala proyectada. Esto implica un aumento de presupuesto, plazo y la respectiva modificación de contrato para realizar el traslado de dichas cañerías por el costado de delrecinto.

- PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 29° LLAMADO 2019-EJECUCION 2020-2021

INVERSION TOTAL : \$ 3.939.449.-

FINANCIAMIENTO:

MINVU IX REGION : \$ 3.322.587.000.-

MUNICIPALIDAD : \$ 616.862.000.-

COMITES : \$ 0.-

De los 40 proyectos postulados por este Municipio se aprobaron en primera selección 15 proyectos, aprobándose posteriormente los otros 25 proyectos que habían quedado en lista de espera.

Los proyectos aprobados son:

N°	CALLE O PASAJE	TRAMO	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1	LOS APACHETAS	CALLE LOS APACHETAS Y FINAL	3.272.000	12.526.000
2	GUSTAVO REYES	12 DE FEBRERO Y FINAL PASAJE	2.650.000	14.166.000
3	METRENCO	ALLIPEN Y FINAL	8.131.000	26.636.000
4	MAX JANS; LA VEGA; BARRENECHEA; JOSE SANTOS; HUNEEUS; SUBERCASEUX	VARIOS	33.101.000	183.473.000
5	EDUARDO RODRÍGUEZ	GRAL. CARRERA Y GRAL. BLANCO	670.000	16.743.000
6	PABLO DE ROCKA - FDO SANTIVAN - FCO ENCINA	VARIOS	22.704.000	201.101.000
7	ESMERALDA Y RELONCAVI	COCHAMO Y RELONCAVI - P. DE VALDIVIA Y LENGUA	1.296.000	32.421.000
8	PTO EDEN-PTO WILLIAMS-PTO OCTAY-PTO VARAS-AV. LOS CONQUISTADORES	VARIOS	6.753.000	96.472.000
9	PUERTO BERTRAND	BRAMANTE Y CAMPOBASSO	824.000	20.606.000
10	CAREN-NIÁGARA-QUITRATÚE-CUNCO-COMUY-CAMILO HENRÍQUEZ	VARIOS	10.400.000	197.635.000
11	SUCRE	ISLA SANTA MARÍA Y PASAJE QUITO	1.144.000	28.619.000
12	ALESSANDRÍA	FORLI Y DONATELLO	911.000	22.769.000
13	SAN ANDRÉS	LEÓN GALLO Y CHOMIO	2.864.000	71.594.000
14	BANDERA Y MONEDA	MELIVILU Y BARROS ARANA	12.959.000	323.969.000
15	LA FLORIDA-LAS VIÑAS-LOS CORALES-LOS PARRONES	VARIOS	6.864.000	171.599.000

N°	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	TOTAL APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL PROYECTO
1	LOS MAPACHES Y LAS PANTERAS	MANTUA/LAS PANTERAS Y LOS MAPACHES/LOS TIGRES	17.050.000	89.737.000
2	CALLEJÓN COILACO	PEDRO DE VALDIVIA Y FINAL	1.576.000	39.400.000
3	LARAQUETE	LAURA WILLSON Y LOS RISCOS	61.142.000	315.357.000
4	SAN EUGENIO	LOS JUNCOS / URUGUAY	8.384.000	76.214.000
5	PASAJE LOS NARDOS	LOS ABEDULES Y LOS LIRIOS	3.202.000	22.870.000
6	CALLE UNO NORTE	4 ORIENTE Y BARROS ARANA	13.046.000	118.593.000
7	7 NORTE	LEMUNAO / NAHUELBUTA	18.161.000	165.100.000
8	PASAJES PISAGUA Y CALERA	JAVIERA CARRERA Y PEZOA VÉLIZ	10.423.000	74.450.000
9	LAS ROSAS-LOS COPIHUES-LAS VIOLETAS- LAS CAMELIAS	VARIOS	60.519.000	199.620.000

10	PJE. VOLCÁN CALBUCO	AV. ALEMANIA Y PJE. VOLCÁN ACONCAGUA	6.341.000	45.294.000
11	COLLIMALLIN	SANGER Y CHACAY	11.195.000	67.701.000
12	ALESSANDRIA	FORLI /FINAL	911.000	22.769.000
13	LAGO CALAFQUEN	LAGO RANCO Y PUYEHUE	10.477.000	36.129.000
14	LAGO PIRIHUEICO-LAGO PANGUIPULLI-LAGO RANCO	TIBURCIO SAAVEDRA Y JAVIERA CARRERA	105.518.000	346.447.000
15	PJE. LOS ALPES-LOS APALACHES-LOS HIMALAYAS-CAUCASO Y ATLAS	VARIOS	79.257.000	189.995.000
16	BORDE RIO Y MARGA MARGA	RIO MAIPO Y MARGA MARGA / RECABARREN Y BORDE RIO	14.146.000	71.509.000
17	LOS LIRIOS Y PJE. LOS JUNCOS	VARIOS	12.659.000	124.734.000
18	PASAJE CATRIHUALA	MARILUAN Y VOLTAIRE	1.913.000	47.815.000
19	SAN ALFONSO Y PEDREGOSO	ANTIFIL Y SERRANO - SERRANO Y LOS BOLDOS	4.362.000	109.039.000
20	SANTA TERESA	SAN MARTIN Y FINAL	12.972.000	68.274.000
21	BARCELONA- VALLADOLID	VARIOS	3.861.000	48.882.000
22	LOS ALMENDROS Y LOS CAPULLOS	VARIOS	18.702.000	90.085.000
23	PASAJE PLACIDO BRIONES	J. EDWARDS/MARCELA PAZ	10.094.000	34.807.000
24	CALLE PATRICIO LYNCH	BERNARDO OHIGGINS /FINAL	11.029.000	58.045.000
25	CALLE LOS CONFINES	CALLE IMPERIAL/E. SOLANO	4.916.000	44.683.000

Se provisiona en esta Modificación un tercio del valor Anual que deberá aportar la Municipalidad y que asciende a \$ 616.000.000.- Simultáneamente se solicita aprobar en este acto la autorización para suscribir el convenio respectivo con Serviu, conforme al Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Municipal.

**- PROYECTO CUBIERTA CANCHA PATINAJE ESTADIO G. BECKER
MONTA A MODIFICAR : M\$ 270.000.-**

OBJETIVO : Techar completamente la cancha de patinaje existente en el Parque Estadio German Becker.

DESCRIPCIÓN:

Se contempla que la cubierta sea de estructura metálica con membrana de PVC traslúcida en la cubierta y que permita abrir o cerrar sus costados para permitir adecuada ventilación en verano y protección en invierno.

Además, se considera el mejoramiento de todas las veredas perimetrales a la cancha incorporándolas dentro del recinto cubierto, con anchos y niveles adecuados para la accesibilidad universal, mejorando el manejo de aguas lluvia a través de la construcción de drenes de captación e infiltración.

- PROYECTO ARRIENDO DE BUSES PARA TRASLADO DE ADULTORES MAYORES POR M\$ 50.000.-

La Presidenta de la Comisión, Concejal Sra. CARMINE solicita que se le informe de los tramos en que se utilizarán estos buses de traslado.

La Sra. Katherine Krepps informa que existe un Programa de Traslado para los distintos Macro sectores que será remitido a la Concejal.

- PROYECTO DE PROVISION DE ALARMAS COMUNITARIAS POR M\$ 160.000.- DEL DEPTO. DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Analizadas todas las Propuestas presentadas, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación N° 8 y la autorización para la Suscripción del Convenio asociado a la Pavimentación Participativa año 2020.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Barriga, señala que cuando se trabajó en el Presupuesto se dijo que con el Saldo Inicial de Caja se iba a tratar de poner, cuidadores de respiro, que se iban a doblar con este saldo y sumaban alrededor de 40 millones al año y además se iba a ayudar a los adultos mayores y a las personas que están en situación de movilidad física reducida a limpiar los cañones de sus domicilios.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador tomar nota de lo señalado por el Concejal

PROPUESTA N° 9-MUNICIPAL

El Sr. Millar señala que esta Modificación contiene un reconocimiento de Fondos provistos por Conadi, para la implementación de Sistema de Riego y Uso eficiente del Agua, según convenio y adicionalmente una Provisión de recursos para la Actividad del Eclipse Temuco 2020.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 09/ 2020										
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					M\$	PRESUPUESTO 2020		Nota		
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION		Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
					0					
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO	241.000					
			13.03.099.001	Transferencias de otras Ent.Pub-conadi		241.000				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					M\$	PRESUPUESTO 2020		Nota		
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION	45.898	Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
	Activ.Municip	Fest.Temuco	22.08.011.003	13,01,01	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	45.898				
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO	286.898					
16	Gest. Interna	Inversion Est.yPre	31,02,004	11,06,01	Implementacion sistema riego y uso eficiente agua - CONADI	241.000				
18	Activ. Municipales	Eclipse	22.08.999	13.05.01	Otros Servicios Generales	45.898				

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

4.- BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE SALUD MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Vallette.

Señala que se proponen las Bases del Concurso Público para proveer el cargo vacante de la Dotación del Departamento de Salud Municipal en calidad de Titular con los requisitos específicos del cargo y su lugar de trabajo:

Cargo	Categoría	Horas	Cargo	Lugar de Trabajo
1	A ó B	44	DIRECTOR (A)	CESFAM Labranza
2	A ó B	44	DIRECTOR (A)	CESFAM Villa Alegre
3	A ó B	44	DIRECTOR (A)	CESFAM Monseñor Sergio Valech

El Sr. Vallette indica que los dos primeros por término del periodo de los 3 años, según lo establecido en la ley y el tercero por Renuncia Voluntaria.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

- BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE SALUD MUNICIPAL DE DOTACION DEL DEPTO.

En virtud del artículo 32 de la Ley N° 19.378 y con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en sus respectivos incisos, se establecen las siguientes bases para el concurso público del Departamento de Salud, para proveer los siguientes cargos vacantes de la Dotación del Departamento de Salud Municipal en calidad de titular:

Nº Cargo	Categoría	Horas	Nombre Cargo	Lugar de Trabajo
1	C	44	Técnico Nivel Superior en Administración	CESFAM Labranza
2	C	44	Técnico Nivel Superior en Odontología	CESFAM Labranza
3	C	44	Técnico Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Labranza
4	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería para desempeño en Farmacia	Departamento de Salud
5	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería para desempeño en Farmacia	Departamento de Salud
6	F	44	Auxiliar de Servicios	Departamento de Salud
7	A	44	Médico	CESFAM Pueblo Nuevo
8	B	44	Asistente Social	CESFAM Pueblo Nuevo
9	B	44	Matrón(a)	CESFAM Pueblo Nuevo
10	B	44	Enfermero(a)	CESFAM Pueblo Nuevo
11	C	44	Técnico Nivel Superior en Administración	CESFAM Pueblo Nuevo
12	C	44	Técnico Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Pueblo Nuevo
13	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería para desempeño en Farmacia	CESFAM Pueblo Nuevo
14	B	44	Matrón(a)	CESFAM Monseñor Valech
15	B	44	Enfermero(a)	CESFAM Monseñor Valech
16	B	33	Psicólogo(a)	CESFAM Monseñor Valech
17	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Monseñor Valech
18	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	Posta Conoco
19	B	44	Enfermero(a)	CESFAM Santa Rosa
20	B	22	Enfermero(a)	CESFAM Santa Rosa
21	B	33	Kinesiólogo(a)	CESFAM Santa Rosa
22	B	44	Matrón(a)	CESFAM Santa Rosa
23	C	44	Técnico Nivel Superior en Enfermería para desempeño en Farmacia	CESFAM Santa Rosa
24	C	44	Técnico Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Santa Rosa
25	C	44	Técnico Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Santa Rosa

26	C	44	Técnico Nivel Superior en Odontología	CESFAM Santa Rosa
27	C	44	Técnico Nivel Superior en Administración	CESFAM Santa Rosa
28	A	22	Dentista	CESFAM Pedro de Valdivia
29	A	44	Químico Farmacéutico	CESFAM Pedro de Valdivia
30	B	22	Nutricionista	CESFAM Pedro de Valdivia
31	B	11	Psicólogo (a)	CESFAM Pedro de Valdivia
32	B	44	Ingeniero en Ejecución e Informática	CESFAM Pedro de Valdivia
33	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Pedro de Valdivia
34	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	CESFAM Pedro de Valdivia
35	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería para desempeño en Farmacia	CESFAM Pedro de Valdivia
36	C	44	Técnico Nivel Superior en Odontología	CESFAM Pedro de Valdivia
37	E	44	Administrativo (a)	CESFAM Pedro de Valdivia
38	F	44	Auxiliar de Servicios	CESFAM Pedro de Valdivia
39	A	22	Dentista	CESFAM El Carmen
40	A	44	Médico	CESFAM El Carmen
41	B	44	Matrón (a)	CESFAM El Carmen
42	B	44	Psicólogo (a)	CESFAM El Carmen
43	C	44	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	CESFAM El Carmen
44	C	44	Técnico de Nivel Superior en Odontología	CESFAM El Carmen
45	F	44	Auxiliar de Servicios	CESFAM El Carmen
46	F	44	Conductor(a)	CESFAM El Carmen
47	B	44	Nutricionista	CESFAM Villa Alegre
48	B	44	Enfermero (a)	CESFAM Villa Alegre
49	B	44	Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre	Laboratorio Clínico Municipal
50	B	44	Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre	Laboratorio Clínico Municipal
51	B	44	Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre	Laboratorio Clínico Municipal
52	C	44	Técnico de Nivel Superior para desempeño en Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico Municipal
53	F	44	Auxiliar de Servicios	Laboratorio Clínico Municipal

El Sr. Vallette agrega que los requisitos son los generales y deberá Publicarse un extracto del presente llamado a concurso en el Diario Austral de Temuco luego de la aprobación de las presentes bases por el

Concejo Municipal, en los términos establecidos en el artículo 34 de la Ley N° 19.378.

Se comunicará por una sola vez a las Municipalidades de la Región, la necesidad de provisión de los cargos antes señalados, a objeto que funcionarios de dichas instituciones puedan postular, acción que deberá ejecutar la Unidad de Recursos Humanos a petición de la Comisión de Concursos.

Copia de la publicación efectuada en el Diario Austral, deberá ubicarse en un lugar visible de cada Establecimiento de Salud Municipal de la Comuna y en el Departamento de Salud ubicado en calle Aldunate N° 51, Temuco. La Ficha de Postulación y las Bases se podrán obtener en la página web de la Municipalidad www.temuco.cl y en la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, ubicado en calle Aldunate N° 51, Temuco.

Señala que en el caso de que un postulante desee participar en más de un cargo deberá presentar sus antecedentes por cada uno de ellos. La recepción de los antecedentes será en la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal ubicada en calle Aldunate N° 51, durante 30 días contados desde la publicación del presente Concurso Público, de acuerdo al artículo 34 de la ley N°19.378. Para tal efecto se establecerá un registro de postulantes.

El concurso para proveer los mencionados cargos deberá resolverse a más tardar el día 29 de mayo de 2020, para asumir funciones a contar del 01 de junio de 2020.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

INCENTIVO AL RETIRO

El Sr. Vallete solicita la autorización para la **Suscripción de un Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario, establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud**, para suscribir entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur, para otorgar beneficios a los funcionarios regidos por la Ley N° 19.378 que se acogen a retiro voluntario, por un monto de \$ 106.275.661.- y vigente al Mes siguiente de la Resolución Aprobatoria.

El Sr. Vallette indica que son 7 funcionarios los que presentaron sus papeles para acogerse a retiro. Agrega que son dos Convenios e igual se debe autorizar el reconocimiento del Bono.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

COMPROMISO CON SUBDERE

El Sr. Millar solicita acordar un Compromiso con la Subdere para financiar un Proyecto de Mejoramiento Areas Verdes “San Lucas esquina Los Conquistadores” en Temuco, que tiene un valor total de \$ 47.010.000.- y para lo cual la Subdere aportaría \$ 24.782.000.-, en la medida que el Municipio aporte \$ 22.228.000.-.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Millar informa que mañana en la Sesión del Concejo Municipal, se presentara el Protocolo por el Coronavirus, que actualmente posee el Departamento de Salud.

RUCA

La Concejal Sra. CARMINE consulta en que va este proceso. Señala que conversó con la Directora Jurídica y le informó que se requiere que la Administración debe pasarlo a Jurídico para entregarlo en Comodato el terreno. Agrega que le escriben de los Loteos Irregulares, y ella no se va a inmiscuir en ese tipo de problemas. Hay un tema de que Secplac autorizó que se entregue en Comodato, una Ruca y hay 50.000.000.- que se le entregan para hacer esta Ruca por Gasco.

El Administrador Municipal le informa que se conversó con las 2 Comunidades en el mes de Febrero y le solicita a la Directora Jurídica que proceda a informar.

La Directora Jurídica señala que se reunió con las 2 Comunidades, hubo una especie de compromiso, los que se oponen a la Ruca realizaron una presentación a la Conadi para quitarle la calidad de Indígena a la Comunidad que está solicitando la Ruca y efectivamente, señala que se presentó la pertinencia histórica del lugar.

La Sra. Riffo señala que se le informó al Sr. Alcalde y él decidió esperar un tiempo prudente por la respuesta que entregará la Conadi y ahí tomará una decisión.

La Concejal Sra. CARMINE informa que mañana en la Sesión del Concejo solicitará que se reitere a la Conadi y se de un plazo de 15 días para respuesta, porque la Administración debe tomar una resolución y no se puede esperar eternamente, ya que igual se pueden perder los fondos del proyecto.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:35 horas.

El Concejal Sr. Neira. Señala que llamó a algunos vecinos y estos le hicieron llegar varios temas, y esta fue una negociación que realizó la Comunidad que está cuestionada en esto en la CONADI respecto a si tiene el tronco para estar reconocida como indígena. En esta negociación resultaron beneficiados solo una Comunidad y no el sector completo que se afectado por la instalación de una distribuidora de gas que se aumentó y en tal sentido, lo que

se está viendo afectado, es que no se les tomó en cuenta a los loteos irregulares que están en el sector, ni tampoco a la otra Comunidad Indígena que estuvo presente en este Concejo, por ello, encuentra pertinente que hay que esperar, primero la resolución de la CONADI respecto a su calidad indígena y segundo ver que esta negociación con Gasco, que terminó siendo un beneficio solo para una Comunidad habiendo muchas agrupaciones y Juntas de Vecinos que se ven afectados, porque ellos no pudieron ser partícipes de presentar los temas cuando se vio el Estudio de Impacto Ambiental, porque se arrogaron la representatividad de todo el sector por parte de una Comunidad y esto lógicamente afecta la calidad de vida de las personas y esta Ruca es parte de una negociación mucho mayor que ha visto beneficios solo una Comunidad y no todo el sector que se ve afectado por esta distribuidora de gas ubicada muy cerca de la Villa.

Por ello, tomando en cuenta los que señalara el Sr. Alcalde, anteriormente, lo dicho por la Directora Jurídica, es que estima que se debe ser cuidadoso con el tema de la Ruca porque es parte de una negociación de la que no fue parte todo el sector, finalizando su intervención.

El Sr. Millar, indica que aparece en el acta implícito en la Modificación N°8 también se solicitaba la aprobación para suscribir el Convenio con SERVIU por el Programa Pavimentación Participativa 2020 que tiene adjudicado el proyecto para nuestra Comuna. También se solicitaba aprobar el Convenio.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Saavedra señala que en la página 17 hay una Modificación Presupuestaria en la cual hay 114 millones de pesos destinados a los 7 Totem y falta ratificar que se autoriza a la Municipalidad para el convenio con la SEREMI de Transportes ya que esto obedece a un Convenio que conocieron los Sres. Concejales en su oportunidad.

El Sr. Alcalde somete a consideración la aprobación para suscribir Convenio con la SEREMI de Transportes por la suma de 114 millones de pesos, por los tótems informativos.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Millar señala que los Sres. Concejales tienen en su poder una Minuta de Planificación referida a la postulación con JUNJI de dos espacios de equipamiento Municipal, que en caso de ser aprobados permitiría entregar un Comodato de treinta años como mínimo.

La Concejala Sra. Saffirio, consulta s esto e s parte del Programa Meta Presidencial, de las construcciones de Jardines JUNJI, y tiene entendido que en



uno de los terrenos que aparecen en la Minuta figura uno que actualmente es una toma, pregunta que van a hacer con esas familias.

El Sr. Millar señala tener entendido que eso ya está visto por la gente de planificación y por la gente de JUNJI.

El Sr. Director de Planificación, señala que esto es una postulación y hay que verlo según el resultado de la postulación y se trata de un terreno el Labranza y otro en Pedro de Valdivia.

La Concejala Sra. Saffirio solicita se le haga llegar información respecto del número de niños por la justificación para utilizar ese espacio para construcción de un Jardín Infantil. Y qué se va a ser con esas familias que están allí.

A continuación, el Sr. Millar presenta las siguientes propuestas de Subvenciones:

- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL 10 DE MARZO DE 2020

Comunidad Indígena Juan Diego Quidel.

Objetivo Subsidiar obras de electrificación rural en comunidad Juan Diego Quidel en Sector Monteverde beneficiando 28 familias sin energía eléctrica.

Monto Propuesto \$ **4.000.000**

Club Deportivo Viejos Tercios Ampliación Las Quilas

Objetivo Subsidiar la adquisición de vestuario e implementación deportiva a club representante de Temuco y campeón Liga de Viejos Tercios

Monto Propuesto \$ **1.800.000**

Deportivo Kolbe Hockey Club

Objetivo Subsidiar parte del gasto en transporte que incurre la organización por participación en liga nacional.

Monto Propuesto \$ **3.000.000**

JJ.VV. N° 36 Estadio

Objetivo Subsidiar la adquisición de mobiliario y reparación techumbre de la sede del sector con el propósito de fortalecer el rol comunitario de este espacio.

Monto Propuesto \$ **3.200.000**



Club Atlético Phoenix Temuco

Objetivo Institución Club Atlético Phoenix Temuco. Objetivo Subsidiar la adquisición de pasajes, alojamiento, alimentación e hidratación de deportistas que representando a Temuco, participan en campeonatos nacionales federados y clasificatorios a campeonatos internacionales.

Monto Propuesto **\$ 4.000.000**

Corporación Deportes Municipal

Objetivo Implementar a través de la Corporación el desarrollo de una Escuela de Talentos de Boxeo Comunal en Temuco. La transferencia considera financiar Honorarios, operación, implementos deportivos y otros elementos según propuesta presentada por la corporación.

Monto Propuesto **\$ 47.000.000**

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad la propuesta Municipal.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

No hay.

Siendo las 18:05 hrs, concluye la Sesión.-

RMS/rms.